

INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

ASAMBLEA GENERAL

Piedrahíta

17 de diciembre de 2022



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

SALUDO DEL PRESIDENTE



CARLOS GARCÍA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA Y DEL
CONSEJO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE
DE ALBA

«Como presidente de la Diputación y del Consejo General de la propia Institución, quiero agradecer el legado recibido de los anteriores presidentes y corporaciones y ratificar nuestra apuesta por la continuidad de esta labor, impulsándola y financiándola en la medida de nuestros recursos»

Mediante estas letras quiero saludar a las autoridades que nos acompañan en la Asamblea General de la Institución Gran Duque de Alba, a los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores y, a través de estas páginas, a los lectores de *Diario de Ávila*. Este acto de celebración, y el especial que tienen entre manos, es siempre un motivo de alegría compartida que realizamos con toda la responsabilidad institucional y la cercanía y el afecto hacia todos.

Resulta más satisfactorio si cabe en 2022 por dos motivos. Primero, porque tras la recuperación de las actividades presenciales el pasado año, una vez superada la pandemia de la Covid-19, podemos considerar que se consolida la normalidad y que seguiremos encontrándonos anualmente con motivo de la Asamblea. Y segundo, porque en este año 2022 hemos celebrado un buen número de centenarios que lo han dejado marcado en el calendario por el interés de los actos organizados y, especialmente, en el caso de la Institución Gran Duque de Alba, por cumplir el 60 aniversario de su creación, el 10 de marzo de 1962, según acuerdo del Pleno de la Diputación, que le encomendó las funciones relacionadas con la cultura e investigación en nuestra provincia.

Entre los actos celebrados quedará en nuestro recuerdo la exposición realizada en la Sala Central del Torreón de los Guzmanes entre el 19 de julio y 16 de septiembre, en la que se mostraron publicaciones, retratos de todos los directores realizados por Cuca Arsuaga y otros materiales. Todo ello tenemos también la satisfacción de exponerlo en el espacio cultural del Ayuntamiento de Piedrahíta, en el que tiene lugar la Asamblea de este año.

Han sido seis décadas verdaderamente fructíferas, con alrededor de 500 publicaciones en las series General, Fuentes Históricas, Temas Abulenses, El Toro de Granito, Telar de Yebes, Monografías Literarias, Cuadernos de Patrimonio, Serie Minor, Fuera de Colección, la revista *Cuadernos Abulenses* y la colección Historia de Ávila.

No puedo ocultar mi empeño especial por la *Historia de Ávila*, cuyo primer volumen vio la luz en 1995 y en estos días de finales de diciembre o primeros de enero sumará ya su volumen VII (siglos XVI-XVIII, 3ª parte), que ha requerido tiempo por el rigor de los trabajos de investigación y de edición, pero que ya es una realidad. Como espero que sean una realidad los siguientes volúmenes, dedicados a la Historia Con-

temporánea, en los que se viene trabajando simultáneamente para que la secuencia se mantenga con la misma calidad y rigor que la ha caracterizado hasta ahora.

Toda esta gran labor investigadora y divulgadora ha sido posible gracias a las corporaciones que nos han precedido y a la actual Corporación provincial, a los diputados de Cultura, directores, subdirectores y juntas técnicas de la IGDA y al propio personal del Área de Cultura, que trabaja, asimismo, con gran tesón y profesionalidad.

Como presidente de la Diputación y del Consejo General de la propia Institución, quiero agradecer el legado recibido de los anteriores presidentes y corporaciones y ratificar nuestra apuesta por la continuidad de esta labor, impulsándola y financiándola en la medida de nuestros recursos. Seguiremos apostando por la actividad y el trabajo de la Institución Gran Duque de Alba, que tanto contribuye al conocimiento y divulgación de nuestros valores históricos y culturales.

En este capítulo de reconocimientos, nos congratulamos también de contar con la compañía histórica de los sucesivos duques de Alba, que nos honran desde los inicios con su distinguido título nobiliario en la denominación de la Institución y con su escudo en nuestra insignia, que recibirán también los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores. Es una insignia debida al diseño desinteresado de Juan Fernández Molina y en la que aparecen de la mano—escudos en óvalo, enfrentados e inclinados, por utilizar la terminología de la heráldica—el escudo histórico de la Diputación y el del ducado de Alba de Tormes.

Tendremos mucho gusto en entregar los títulos e imponer las insignias a los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores, a quienes felicitamos por su nombramiento y agradecemos su trabajo y su voluntad de seguir colaborando en la investigación, conocimiento y engrandecimiento de nuestra provincia.

Quiero terminar reconociendo al alcalde y al Ayuntamiento de Piedrahíta el afectuoso interés que se han tomado por acoger esta Asamblea de la Institución Gran Duque de Alba en su hermosa Villa, llena de atractivos históricos, artísticos, culturales y medioambientales. Sabemos que nos van a acoger con cariño y les damos las gracias profundamente. Espero que tengamos una interesante y fructífera Asamblea y que todos los asistentes disfruten de ella y de la hospitalidad y belleza de Piedrahíta.

SALUDO DEL DIRECTOR



MAXIMILIANO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

«Afrontamos grandes retos para el año próximo, en el que han de tener protagonismo destacado el brillante capitán Sancho Dávila y Daza, nacido en la ciudad el 21 de septiembre de 1523, y el también capitán y jefe de la expedición a Costa Rica y Nicaragua en 1523, Gil González Dávila, nacido y fallecido asimismo en Ávila»

Ciertamente la Asamblea General de 2022 resulta especial porque 60 años de recorrido, desde la creación de la Institución Gran Duque de Alba el 10 de marzo de 1962, según consta en el acta de constitución, hasta la actualidad, deben llevarnos a valorar el trabajo realizado y a proyectar el futuro con ilusión y energías renovadas.

Como indica el presidente de la Institución en la parte superior de esta página y como consta en la web de la IGDA, son cerca de 500 publicaciones las que se han editado, fruto de tesis doctorales, investigaciones, ensayo, narrativa, poesía..., tras superar, en el caso de las publicaciones científicas, los correspondientes procesos de selección y evaluación, actualmente por pares ciegos, cumpliendo los requisitos de las revistas y publicaciones indexadas. Y son también numerosas las becas de investigación, conferencias, estudios, exposiciones, colaboraciones en jurados, elaboración de escudos, y otras actividades realizadas en el marco del Área de Cultura de la Diputación.

Por todo ello considero que es un momento especialmente apropiado para agradecer su gran legado a todos los presidentes de la Diputación de estos 60 años y a las corporaciones correspondientes, así como a los directores y equipos que nos han precedido, reafirmando a la vez el compromiso por mantener el dinamismo y cumplir los objetivos que nos marcan el presidente Carlos García González y el Consejo General de la Institución. Para ello contamos con el enorme capital humano, talento, potencial de trabajo y de creación de los ya cerca de 550 miembros de honor, de número y colaboradores, incluyendo a los que hoy se suman a esta ilusionante tarea, a quienes recibimos con los brazos abiertos. Les transmito nuestra felicitación y calurosa bienvenida, al

tiempo que nuestra petición de que su distinción sea correspondida no solo con un esfuerzo por conocer y divulgar los valores históricos y artísticos de la provincia en las series y en la revista que publicamos, sino también aportando enfoques y soluciones innovadoras a los problemas de nuestro tiempo.

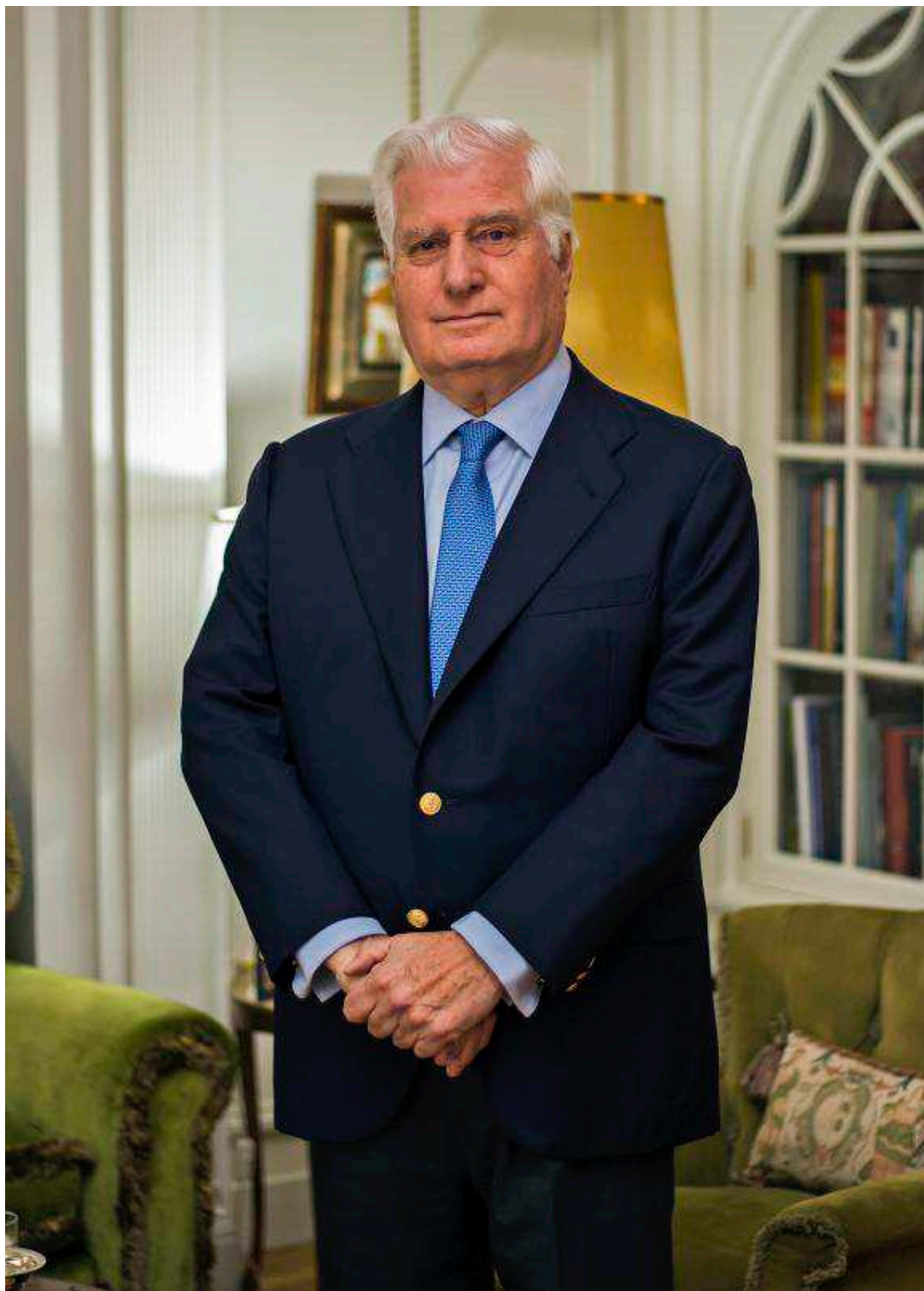
Quiero sumarme finalmente a las palabras de agradecimiento del presidente a la Casa Ducal de Alba, que nos acompaña en esta marca tan ligada a la brillante historia de Ávila; a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) en la que estamos integrados con las principales instituciones de estudios provinciales y regionales; al alcalde, Federico Martín Blanco, y al Ayuntamiento de Piedrahíta, que nos abre sus puertas y nos recibe con afecto y generosidad; a *Diario de Ávila*, por el buen trabajo realizado en este suplemento, y a los demás medios de comunicación abulenses, que se vuelcan siempre en llevar nuestra actividad a toda la provincia y fuera de ella; a los compañeros en las tareas directivas de la Institución, al Área de Cultura que encabeza con acierto y dedicación el diputado Eduardo Duque; a los asistentes a esta asamblea, empezando por las autoridades, alcaldes y corporaciones de la zona, y a todos los que colaboran con la Institución y alientan nuestro cometido.

Afrontamos grandes retos para el próximo año, en el que han de tener protagonismo destacado el brillante capitán Sancho Dávila y Daza, nacido en la ciudad el 21 de septiembre de 1523, y el también capitán y jefe de la expedición a Costa Rica y Nicaragua en 1523, Gil González Dávila, nacido y fallecido asimismo en Ávila. Pero hoy corresponde agradecer, celebrar y disfrutar de los 60 años de la Institución, que recordamos igualmente con esta exposición en el espacio cultural del Ayuntamiento de Piedrahíta, que animamos a visitar.

SALUDO DEL DUQUE DE ALBA

CARLOS STUART Y MARTÍNEZ DE IRUJO

PATRONO DE HONOR DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA



Siempre ha existido una gran relación entre la Casa de Alba y la Institución Gran Duque de Alba desde el inicio de sus actividades en el lejano 1962, porque una entidad que siempre ha otorgado tanta importancia a la historia abulense no podía olvidar el papel protagonista de la Casa de Alba en esas tierras a través del señorío de Valdecorneja, pero al mismo tiempo es digno de alabanza el rigor histórico con el que siempre ha considerado estas relaciones.

Los contactos han sido continuos con el recordado Carmelo Luis López, durante tantos años director de la Institución, que supo dirigir el trabajo de académicos e historiadores, empeñados en una serie de proyectos para dar a conocer el enorme acervo documental de las tierras abulenses a lo largo de la Historia.

Cómo no mencionar el papel protagonista de la Institución en la conmemoración del V Centenario del nacimiento de don Fernando Álvarez de Toledo, el Gran duque de Alba, en el año 2007. Dos años antes comenzamos los preparativos con la Institución para dar el realce que se merecía a este personaje transcendental para la historia de España del siglo XVI. Con los apoyos decisivos de la Institución Gran Duque de Alba y de la Diputación de Salamanca organizamos un Congreso Internacional que constituyó un éxito rotundo, con una gran asistencia de especialistas y de aficionados a la Historia, publicando las Actas la Institución Gran Duque de Alba. El fallecimiento de Carmelo Luis constituyó un duro golpe, pues lo apreciábamos muy sinceramente y, desde luego, fue un verdadero honor la invitación al homenaje que se le prestó en Piedrahíta en el año 2020.

En estos sesenta años la Institución Gran Duque de Alba ha sido un ejemplo de trabajo bien hecho. De amor por el pasado y el presente de una tierra tan entrañable y, no cabe duda, de que durante los próximos años seguirá siendo ejemplo del compromiso de una sabia Institución con sus raíces.

«EN ESTOS 60
AÑOS LA IGDA
HA SIDO UN
EJEMPLO DE
TRABAJO
BIEN HECHO»

PROGRAMA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de la Institución Gran Duque de Alba correspondiente al año 2022 se desarrollará atendiendo al siguiente programa:

1.- 12,00 horas.- Recepción de autoridades.

2.- Apertura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. D. Carlos García González, presidente de la Diputación Provincial y del Consejo General de la Institución.

3.- Saludo del Ilmo. Sr. D. Federico Martín Blanco, alcalde de Piedrahíta.

4.- Lectura de la memoria de actividades por el Sr. D. F. Javier Melgosa Arcos, subdirector de la Institución Gran Duque de Alba.

5.- Intervención programática del Sr. D. Maximiliano Fernández Fernández, director de la Institución Gran Duque de Alba.

6.- Recepción de los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores y entrega de los títulos e insignias.

7.- Palabras del Sr. D. Ismael Mont Muñoz en representación de los nuevos miembros.

8.- Entrega de las insignias conmemorativas de la Institución Gran Duque de Alba a los miembros de honor, de número y colaboradores.

9.- Clausura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. D. Carlos García González, presidente de la Diputación Provincial y del Consejo General de la Institución.

10.- Vino español a las 14:15 horas en la Cafetería del Centro de Mayores 'Gabriel y Galán'.

Intervención musical en el acto a cargo del Dúo Esga (María del Monte, soprano, y Raúl Joaquín Ortiz, pianista).

La Institución

FUNCIONAMIENTO, FINES Y ORGANIGRAMA

SU CREACIÓN

La Institución Gran Duque de Alba fue creada, por acuerdo unánime de la Corporación Provincial, en sesión del Pleno de 10 de marzo de 1962. Está integrada en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). A lo largo de sus 59 años de existencia, como organismo de la Excm. Diputación Provincial que es, ha asumido todas las competencias y planes de esta en orden a la investigación y la cultura y su promoción y difusión en la provincia.

SUS FINES

Son fines de la Institución Gran Duque de Alba:

- Fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses enmarcados en las áreas de conocimiento y secciones que se determinan en los artículos siguientes.
- Contribuir a la defensa y tutela del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Ávila.
- Cooperar en el desarrollo cultural de la provincia de Ávila desde el respeto a los principios y valores propios de la sociedad democrática.
- Promover iniciativas que redunden en un enriquecimiento de todas las expresiones culturales de la provincia de Ávila.
- Contribuir a la difusión general del acervo cultural abulense y en particular de los conocimientos resultantes de los estudios e investigaciones sobre temas abulenses tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional.
- Realizar otras actividades que puedan contribuir al desarrollo provincial.

FUNCIONAMIENTO

La Institución Gran Duque de Alba tiene tres órganos por los que se rige:

A) CONSEJO GENERAL

El Consejo General es el Órgano de Gobierno de la Institución Gran Duque de Alba y está compuesto por las siguientes personas:

Presidente.

Ilmo. Sr. D. Carlos García González.

Vicepresidente.

D. Eduardo Duque Pindado

Vocales:

D. Félix Álvarez de Alba
D. Roberto Aparicio Cuéllar
D. Pedro Cabrero García
D. Juan José Encinar Herrero
D. Alberto Encinar Martín
D. Maximiliano Fernández Fernández
D. Juan Jacinto García Pérez
D.ª María de los Ángeles García Salcedo
D. Luis Garcinuño González
D. Pedro González García
D. Carlos González Sánchez
D. Javier González Sánchez
D. Celestino Leralta de Matías
D.ª Silvia Llamas Aróstegui
D. José María Manso González
D. José Martín Sánchez
D. Francisco Javier Melgosa Arcos
D. Pedro José Muñoz González
D. José Luis del Nogal Herráez

D. Luis Cristo Rey Padró del Monte

D.ª Visitación Pérez Blázquez

D.ª María Luz Reguero Suárez

D.ª Ana María Sabe Andreu

D.ª Leticia Sánchez del Río

Secretario.

D. Virgilio Marañón Gago

B) JUNTA TÉCNICA

La Junta Técnica es el órgano de trabajo de la Institución Gran Duque de Alba, cuya composición es la siguiente:

Presidente:

D. Maximiliano Fernández Fernández,

Director

D. Francisco Javier Melgosa Arcos,

Subdirector

D.ª Ana Sabe Andreu,

Subdirectora

D. José María Muñoz Quirós,

Director Academia de la Ciencias, las Letras y las Artes abulenses

D. Guillermo Pérez Andueza,

Coordinador Área de Ciencias y Coordinador Sección Ciencias Naturales

D. Darío Sánchez Gómez,

Coordinador Sección Matemáticas, Física y Química

D.ª María Ángeles Ortega Rodríguez,

Coordinadora Sección Medicina y Ciencias de la Salud

D. José Ignacio Dávila Oliveda,

Coordinador Área de Ciencias Sociales y Jurídicas y Coordinador Sección Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración

D. José María Hernández Díaz,

Coordinador Sección Ciencias de la Educación

D. Emilio Carlos García Fernández,

Coordinador Sección Ciencias Sociales y Comunicación

D.ª Luisa Fernanda Martín Vázquez,

Coordinadora Sección Economía y Empresa

D. Alejandro David Galán Aguado,

Coordinador Sección Turismo

D. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría,

Coordinadora Área de Humanidades y Coordinadora Sección Filología y Literatura

D. Raimundo Moreno Blanco,

Coordinador Sección Arte

D. José Antonio Calvo Gómez,

Coordinador Sección Historia

D.ª Beatriz Ares García,

Coordinadora Sección Música y Artes Escénicas

D. Gabriel Gascó Guerrero,

Coordinador Área de Ingeniería y Arquitectura y Coordinador Sección Ingeniería

D. Arturo Javier Blanco Herrero,

Coordinador Sección Arquitectura

D. Diego González Aguilera,

Coordinador Sección Nuevas Tecnologías e Innovación

Secretaría.

D.ª María Luz Reguero Suárez

B) ASAMBLEA GENERAL

Con esta asamblea se inaugura el curso académico y en ella se da lectura, por el secretario, de la memoria anual y del programa de actividades, investigaciones y publicaciones. Después de los discursos de entrada se entregan los títulos e insignias a los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores.

ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

I. DISPOSICIONES GENERALES.

II. DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN

GRAN DUQUE DE ALBA.

III. RÉGIMEN ORGÁNICO.

IV. RÉGIMEN FUNCIONAL.

V. ÓRGANOS AUXILIARES.

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PERSONAL.

VII. MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN.

VIII. ENTRADA EN VIGOR.

IX. DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los Estatutos de dicha Institución fueron aprobados en la misma sesión y modificados posteriormente en 1981. Se han producido modificaciones parciales en 1983, 1989 y 2007. La última modificación y actualización de los Estatutos fue aprobada por el Pleno de la Corporación Provincial el 15 de octubre de 2018.

Se trata de una institución abierta a la participación de los miembros que la integran, personas de acreditado prestigio o reconocimiento académico o profesional, que se constituye bajo la tutela institucional de la Diputación Provincial de Ávila, con el objeto de promover la investigación de temas abulenses desde todas las áreas de conocimiento y propiciar la más amplia difusión de dichas investigaciones.

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Naturaleza.

1. La Institución Gran Duque de Alba es un ente desconcentrado, por cuanto no tiene personalidad jurídica propia, dependiente de la Diputación Provincial e integrada en el Área de Cultura, que asume los proyectos, programas e iniciativas de esta en orden a la investigación, promoción y difusión, tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional, de estudios e investigaciones científicas sobre

temas abulenses enmarcados en las diferentes áreas de conocimiento.

2. La Institución Gran Duque de Alba queda también integrada en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Artículo 2. Fines de la Institución Gran Duque de Alba.

Son fines de la Institución Gran Duque de Alba:

a. Fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses enmarcados en las áreas de conocimiento y secciones que se determinan en los artículos siguientes.

b. Contribuir a la defensa y tutela del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Ávila.

c. Cooperar en el desarrollo cultural de la provincia de Ávila desde el respeto a los principios y valores propios de la sociedad democrática.

d. Promover iniciativas que redunden en un enriquecimiento de todas las expresiones culturales de la provincia de Ávila.

e. Contribuir a la difusión general del acervo cultural abulense y en particular de los conocimientos resultantes de los estudios e investigaciones sobre temas abulenses tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional.

f. Realizar otras actividades que puedan contribuir al desarrollo provincial.

INTRODUCCIÓN

La Institución de Estudios e Investigaciones Científicas Gran Duque de Alba, en adelante Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación Provincial de Ávila, fue creada por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial, en sesión de fecha 10 de marzo de 1962. Está integrada en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales),



Sede de la Institución Gran Duque de Alba. / DAVID CASTRO

ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

Artículo 3. De las áreas y secciones.

1. Para conseguir los fines enumerados en el artículo anterior, la Institución Gran Duque de Alba se estructura en las siguientes áreas y secciones:

a. Área de Ciencias, con las siguientes secciones:

- Ciencias Naturales.
 - Matemáticas, Física y Química.
 - Medicina y Ciencias de la Salud.
 - Veterinaria.

b. Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, con las siguientes secciones:

- Ciencias de la Educación.
 - Ciencias Sociales y Comunicación.
 - Derecho, Ciencia Política y Ciencia de la Administración.
 - Economía y Empresa.
 - Turismo.

c. Área de Ingeniería y Arquitectura, con las siguientes secciones:

- Arquitectura.
 - Ingeniería.
 - Nuevas Tecnologías e Innovación.

d. Área de Humanidades, con las siguientes secciones:

- Arte.
 - Filología y Literatura.
 - Historia.
 - Música y Artes Escénicas.

2. Previo acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial y, a propuesta de la Junta Técnica, se podrán crear o suprimir áreas y/o secciones sin necesidad de modificar los Estatutos.

Artículo 4. Sede.

La Institución Gran Duque de Alba tendrá su sede en Ávila, en el Palacio Netherbed, calle Paseo Dos de Mayo, número 8. Dicha sede podrá ser trasladada según las necesidades de la Diputación Provincial sin necesidad de modificar los presentes Estatutos.

Artículo 5. Emblema oficial.

El emblema oficial de la Institución Gran Duque de Alba será el escudo de la Provincia de Ávila, con el lema “Diputación de Ávila. Institución Gran Duque de Alba”. Sin perjuicio de lo anterior, la Institución Gran Duque de Alba podrá disponer de un emblema que deberá ser aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial, a propuesta del Consejo General de la Institución Gran Duque de Alba.

II. DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

Artículo 6. Disposiciones generales.

1. Los miembros colaboradores, de número y honor de la Institución Gran Duque de Alba realizarán las funciones de investigación y difusión del patrimonio y la cultura abuleses.

2. Podrán acceder a la condición de miembro de número o colaborador de la Institución Gran Duque de Alba todas las personas físicas que acrediten los méritos académicos y/o profesionales necesarios que se regulan en los artículos 7 y 8 de los presentes Estatutos, en un área de las previstas en el artículo 3.

3. Los modelos de solicitud estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial; deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

4. Las solicitudes que se presenten serán examinadas por la Comisión Permanente o la Junta Técnica, teniendo en cuenta los requisitos que se especifican en los tres artículos siguientes, emitiendo posteriormente informe al Presidente de la Diputación Provincial.

5. Los miembros de la Institución Gran Duque de Alba se comprometerán desde el momento de su ingreso a colaborar con los fines y actividades de dicha Institución, pudiendo ser cesados, mediante resolución del Presidente, aquellos miembros que manifiesten de manera reiterada y significativa su desinterés con los fines y actividades de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 7. De los miembros colaboradores.

1. Podrán ser miembros colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba aquellas personas que acrediten méritos académicos y/o profesionales vinculados con la cultura abuleses en su más amplio sentido y que, al menos, sean autores de dos publicaciones sobre temas abuleses.

Esta última condición no se exigirá a quienes soliciten su ingreso en aquellas secciones en las que, por su propia naturaleza, no se puede investigar en temas locales.

2. Todos los miembros colaboradores habrán de estar adscritos a una sección de la Institución Gran Duque de Alba.

3. Los miembros colaboradores serán nombrados por resolución del Presidente de la Diputación Provincial, previo informe favorable de la Comisión Permanente de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 8. De los miembros de número.

1. Podrán ser miembros de número de la Institución Gran Duque de Alba aquellos miembros colaboradores con una antigüedad mínima de tres años que así lo soliciten, siempre que estén en posesión de un título de Grado o Master o de Licenciatura y reúnan al menos dos de los siguientes méritos, acreditables en el momento de la presentación de la solicitud de ingreso:

- a. Estar en posesión del título de Doctor o acreditar la pertenencia a un colegio profesional durante más de diez años.
- b. Haber participado, como mínimo, en cuatro investigaciones científicas sobre temas abuleses.
- c. Ser autor de, al menos, cuatro artículos científicos, monografías o capítulos de monografía sobre temas abuleses aparecidos en revistas o editoriales científicas indexadas.
- d. Ser investigador principal de, al menos, cuatro proyectos de investigación de carácter regional, nacional o internacional seleccionados por el procedimiento de concurrencia competitiva.
- e. Ser autor de, al menos, dos patentes de explotación o dos aplicaciones digitales.

La condición de que las investigaciones y publicaciones sean sobre temas abuleses no se exigirá a quienes soliciten su ingreso en aquellas secciones en las que, por

su propia naturaleza, no se puede investigar en temas locales.

2. Todos los miembros de número habrán de estar adscritos, como mínimo, a una sección.

3. Los miembros de número serán nombrados por resolución del Presidente de la Diputación Provincial, previo informe favorable de la Junta Técnica.

Artículo 9. De los miembros de honor.

Podrán ser nombrados miembros de honor de la Institución Gran Duque de Alba personas relevantes en el mundo cultural y científico, a propuesta del Presidente de la Diputación Provincial y mediante acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial, previo informe favorable de la Junta Técnica.

III. RÉGIMEN ORGÁNICO

Artículo 10. Órganos de la Institución Gran Duque de Alba.

Son órganos de la Institución Gran Duque de Alba:

- a. La Asamblea General.
- b. El Consejo General.
- c. El Presidente y el Vicepresidente.
- d. El Director y los Subdirectores.
- e. La Junta Técnica.
- f. La Comisión Permanente.

Artículo 11. De la Asamblea General.

1. Estará constituida por los miembros del Consejo General, los miembros de honor, de número y colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba.

2. Será convocada, como mínimo, una vez al año y en ella se dará lectura a la Memoria Anual de Actividades y se recibirá a los nuevos miembros de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 12. Del Consejo General.

1. El Consejo General es el Órgano de Gobierno de la Institución Gran Duque de Alba.

2. El Consejo General estará compuesto por las siguientes personas:

- a. El presidente.
- b. Los miembros de la Comisión Informativa del Área de Cultura.
- c. El Diputado del Área de Cultura de la Diputación Provincial.
- d. El Director y los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba.
- e. Tres miembros de número, a propuesta del Director, en calidad de consejeros.
- f. Un funcionario de la Diputación Provincial, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- g. El Jefe de Servicio del Área de Cultura, con voz pero sin voto.
- h. El Secretario General de la Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue, que actuará, con voz pero sin voto, como Secretario del Consejo y asesor jurídico.
- i. El Interventor de Fondos de la Diputación Provincial, o

funcionario en quien delegue, que actuará, con voz pero sin voto, con objeto de prestar el asesoramiento correspondiente a la Intervención de Fondos.

3. El Presidente de la Institución Gran Duque de Alba podrá recluir la presencia, en las sesiones del Consejo General, de cualquier miembro de la Junta Técnica y la Asamblea General, así como del personal de la Diputación Provincial que considere oportuno.

4. El Consejo General se reunirá, al menos, una vez al año, previa convocatoria del Presidente.

5. La asistencia a las reuniones del Consejo General supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstos por el Pleno de la Corporación Provincial. En su defecto se aplicarán las previstas para los miembros de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial.

6. Son atribuciones del Consejo General:

- a. La supervisión y control de la gestión de la Institución Gran Duque de Alba, en el marco de los fines que le son propios.
- b. La propuesta de nombramiento del Director de la Institución Gran Duque de Alba.
- c. Formular todas aquellas propuestas o actuaciones en el marco de los fines que le son propios para que sean sometidas a los órganos consultivos y operativos competentes de la Diputación Provincial.

Artículo 13. El Presidente y Vicepresidente.

1. El Presidente de la Institución Gran Duque de Alba será el Presidente de la Diputación Provincial.

2. Son atribuciones del Presidente:

- a. La representación institucional.
- b. Convocar y presidir las sesiones del Consejo General y de la Asamblea General.
- c. Velar por el cumplimiento de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.
- d. El nombramiento y el cese de los distintos cargos de la Institución Gran Duque de Alba, con arreglo a lo dispuesto en los presentes Estatutos.
3. Será Vicepresidente de la Institución Gran Duque de Alba el Diputado competente en materia de Cultura y tendrá las atribuciones que le delegue el Presidente.
4. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en sus funciones y representación institucional en caso de ausencia.

Artículo 14. El Director.

1. Será nombrado por el Presidente de la Diputación Provincial, a propuesta del Consejo General. El nombramiento del Director deberá ser ratificado por el Pleno de la Corporación Provincial en la primera sesión que celebre desde la firma del decreto de su nombramiento, quedando en suspenso su eficacia mientras tanto. En caso de que el nombramiento no sea ratificado por el Pleno de la Corporación Provincial, quedará sin efecto, debiendo el Consejo General proponer a otro candidato.

2. El Director deberá ser un miembro de número con una antigüedad mínima de siete años.

3. El cese del Director podrá producirse:

- a. Por revocación motivada del nombramiento por el Presidente.
- b. Por reprobación aprobada por el Pleno de la Corporación Provincial.

c. Por expiración del plazo del nombramiento.

d. Por renuncia expresa del mismo.

4. El cargo de Director se desempeñará por un periodo de cuatro años; concluido ese plazo, podrá ser propuesto para un nuevo nombramiento por otro periodo improrrogable de cuatro años.

5. Son atribuciones del Director de la Institución Gran Duque de Alba:

- a. El impulso y promoción de los distintos proyectos, programas y actividades propias de la Institución Gran Duque de Alba.
- b. Trasladar al Consejo General todas las propuestas e iniciativas que estime oportunas en todas aquellas cuestiones que guarden relación con los fines concretos de la Institución Gran Duque de Alba.
- c. Asesorar al Presidente en todas aquellas cuestiones que guarden relación con los fines concretos de la Institución Gran Duque de Alba.
- d. Convocar y presidir la Junta Técnica y la Comisión Permanente.
- e. Proponer al Presidente el nombramiento de los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba y los Coordinadores de Área y de Sección.

Artículo 15. Los Subdirectores.

1. Los Subdirectores, en número de dos, son nombrados por el Presidente, a propuesta del Director de la Institución Gran Duque de Alba.

2. Uno de los Subdirectores, a propuesta del Director, desempeñará las funciones del Director en el caso de ausencia prolongada, renuncia o incapacidad de este hasta el nombramiento de un nuevo Director.

3. Uno de los Subdirectores, a propuesta del Director, ejercerá funciones de Secretario Académico y, como tal, quedará reflejado en su nombramiento por el Presidente.

4. Los Subdirectores cesarán automáticamente en el cargo en caso de revocación de su nombramiento y en el momento del cese del Director que propuso su nombramiento. El cargo de Subdirector quedará sujeto al mismo límite temporal que el previsto para el Director.

5. Son atribuciones de los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba:

- a. Impulsar el funcionamiento de la Institución Gran Duque de Alba en coordinación con el Director.
- b. El contacto permanente y la coordinación con los responsables de las secciones para el impulso de la Institución Gran Duque de Alba.
- c. Elaborar informes y propuestas que les sean requeridos por el Director u otros órganos de la Institución Gran Duque de Alba.
- d. Asistir y asesorar al Director siempre que les sea requerido.

Artículo 16. La Junta Técnica.

1. La Junta Técnica se constituye como el órgano de trabajo de la Institución Gran Duque de Alba. Estará integrada por el Director, los Subdirectores, los Coordinadores de Área, los Coordinadores de Sección y el Director de la Academia de las Ciencias, las Letras y las Artes abuleses, actuando como Secretario el Jefe de Servicio competente en materia de Cultura o funcionario en quien delegue, quien asistirá a la sesión con voz pero sin voto.

2. La Junta Técnica estará presidida por el Director, que podrá solicitar el asesoramiento de los técnicos del Área de Cultura y de cualquier miembro de número o colaborador de la Institución Gran Duque de Alba.

3. La Junta Técnica se reunirá, previa convocatoria del Director, con una periodicidad mínima de dos meses.

4. La asistencia a las reuniones de la Junta Técnica supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial o, en su defecto, las previstas para los miembros de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial.

5. Son atribuciones de la Junta Técnica:

a. El estudio la organización y planificación de los proyectos, programas y actividades propias de la Institución Gran Duque de Alba en las distintas áreas y secciones.

b. Formular las propuestas e iniciativas que se consideren necesarias para el mejor cumplimiento y satisfacción de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

6. La Academia de las Ciencias, las Letras y las Artes abuleses tendrá funciones asesoras y consultivas.

Artículo 17. La Comisión Permanente.

1. La Comisión Permanente se constituye como el órgano de trabajo permanente de la Institución Gran Duque de Alba. Estará integrada por el Director y los Subdirectores actuando como Secretario el Jefe de Servicio competente en materia de Cultura o funcionario en quien delegue, quien asistirá a la sesión con voz pero sin voto.

2. La Comisión Permanente estará presidida por el Director, que podrá solicitar el asesoramiento de los técnicos del Área de Cultura.

3. La Comisión Permanente se celebrará, previa convocatoria del Director, siempre que sea necesario.

4. La asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial o, en su defecto, las previstas para los miembros de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial.

5. Son atribuciones de la Comisión Permanente:

a. La elaboración de los informes y propuestas que les sean requeridos por los órganos de la Diputación Provincial.

b. La planificación de las reuniones y propuestas para abordar en la Junta Técnica.

c. El asesoramiento en la edición de la revista y diferentes colecciones de la Institución Gran Duque de Alba.

IV. RÉGIMEN FUNCIONAL

Artículo 18. Régimen funcional.

1. El régimen de las convocatorias y de funcionamiento de las sesiones de las Asambleas General, Consejo General, Junta Técnica y Comisión Permanente, salvo previsión específica recogida en los Estatutos, se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Corporación con arreglo a los siguientes criterios:

a. Las Asambleas General y el Consejo General se ajustarán a las determinaciones previstas en el Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial para la Junta de Gobierno.

b. La Junta Técnica y la Comisión Permanente se ajustarán a las determinaciones previstas en el Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial para las Comisiones Informativas.

2. En ningún caso se pueden celebrar sesiones de los órganos colegiados de la Institución Gran Duque de Alba sin la asistencia del Presidente y del Secretario del órgano o de las personas que legalmente los sustituyan.

3. Las propuestas y pronunciamientos que deban adoptarse se harán por mayoría simple de votos y serán transcritos en un libro de acts.



V. ÓRGANOS AUXILIARES

Artículo 19. Coordinadores de Área.

1. Al frente de cada área se nombrará un Coordinador, miembro de reconocido prestigio en el campo de la investigación, especializado en la materia objeto del Área.
2. El Director propondrá al Presidente de la Diputación Provincial el nombramiento de los Coordinadores de Área entre los Coordinadores de Sección. Cesarán en el cargo en caso de revocación de su nombramiento y en el momento del cese del Director que les propuso para el cargo.
3. Son funciones de los Coordinadores de Área la coordinación e impulso de las secciones adscritas a su área correspondiente para la consecución de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 20. Coordinadores de Sección.

1. Al frente de cada sección se nombrará un Coordinador, miembro de reconocido prestigio en el campo de la investigación, especializado en la materia objeto de la sección.
2. El Director propondrá al Presidente de la Diputación Provincial el nombramiento de los Coordinadores de Sección, preferiblemente entre los miembros de la sección correspondiente. Cesarán en el cargo en caso de revocación y en el momento del cese del Director que les propuso para el cargo.
- Los Coordinadores de Sección representan en la Junta Técnica a los miembros de número y a los miembros colaboradores de su sección correspondiente.

3. Son funciones de los Coordinadores de Sección la coordinación e impulso de la sección correspondiente para la consecución de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PERSONAL

Artículo 21. Régimen económico.

1. La Institución Gran Duque de Alba, por su particular naturaleza y fines, no cuenta con patrimonio ni ingresos propios en el desarrollo de su actividad.
2. La expresión económica de su actividad quedará integrada en los presupuestos del Área de Cultura, dentro del presupuesto ordinario de Diputación Provincial en el ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo ajustarse a las determinaciones legales establecidas para los entes locales en materia presupuestaria y de gestión de sus recursos económicos.

Artículo 22. Régimen de personal.

1. La Institución Gran Duque de Alba, por su particular naturaleza y fines, no cuenta con plantilla de personal propia en el desarrollo de su actividad.
2. Las necesidades de personal que demande el funcionamiento ordinario de la Institución Gran Duque de Alba serán satisfechas por la plantilla adscrita al Área de Cultura, bajo la exclusiva jefatura directa e inmediata del Jefe de Servicio.

VII. MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN

Artículo 23. Modificación.

La aprobación de las modificaciones de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba exigirá el voto favorable de la mayoría simple legal del Pleno de la Corporación

Provincial, dando cuenta a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales.

Artículo 24. Extinción.

- La Institución Gran Duque de Alba podrá extinguirse en los siguientes supuestos:
- a. Por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial con el voto favorable de la mayoría absoluta legal.
 - b. Por imposibilidad legal o material de realizar sus fines.
 - c. Por cualquier otra circunstancia legal.

VIII. PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

Artículo 25. Publicación y entrada en vigor.

Estos Estatutos se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y entrarán en vigor una vez que haya transcurrido el plazo de quince días previsto en el artículo 65.2 de la citada norma.

IX. DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Quedan derogados los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba aprobados por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión de 30 de julio de 2018 y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, n.º 199, de 15 de julio de 2018.

RELACIÓN DE MIEMBROS DE NÚMERO Y MIEMBROS COLABORADORES

MIEMBROS DE HONOR

D. Santiago de Santiago Hernández
D. Thomas G. Schattner
D. Antonio López García
D. Pedro Sánchez García

ÁREA DE CIENCIAS

Sección Ciencias Naturales

Miembros de número:

D. Luis Alfonso Gallego Blázquez
D. Juan Andrés Feliú Suárez
D. Daniel Sánchez Mata
D. Miguel Lizana Avia
D. Luis Corrales Bermejo
D.ª María Jesús Sánchez Muñoz
D. Guillermo Pérez Andueza
D. Tomás Santamaría Polo
D. José María González Muñoz
D. Antonio Isacio González Bueno
D. Antonino González Canalejo

Miembros colaboradores:

D. Francisco Luis Ribas Elcorobarrutia
D. Rafael López González
D. Carlos Salamanca Núñez
D. Antonio Delgado Velayos
D. Carlos Mayo Aranzón
D. César San Segundo Ontín
D. Alejandro Lanz Esteve
D. José Luis López González
D. Fernando de Pablo Dávila
D. Ignacio Rodríguez Muñoz
D. Félix López Moyano
D. Francisco Javier Álvarez Collado
D. Jesús Gil Martín
D. Rafael Aramendi Sánchez
D.ª Rosario Gloria Gavilán García
D. Santiago Sardinero Roscales
D. Enrique Luengo Nicolau
D. Francisco Javier Reviriego Gordejo
D. Leopoldo García Sancho
D. David Palacios Estremera
D. Francisco Javier de Marcos García-Blanco
D. Agustín Rubio Sánchez
D.ª Miriam San Segundo López
D.ª María del Pilar Rodríguez Rojo
D. José Antonio López Sáez
D.ª Carmen Fernández Bermejo
D.ª María Isabel Martín Jiménez
D. Juan Carlos Blázquez Sánchez
D. Álvaro Martínez Álvarez
D. Jesús María Zapatero Zapatero
D. José Cortizo Álvarez
D.ª María Teresa Palacios Estremera
D.ª María Manuela Redondo García
D. Casildo Ferreras Chasco
D.ª María José Fernández Benéitez
D.ª Adoración Fernández Jorge
D. Jorge Martínez Huelves
D.ª María del Monte Maíz
D.ª María Concepción Núñez Munáiz
D. José Emilio Blanco Castro
D. Rubén Bueno Marí
D. Francisco Campos Sánchez-Bordona
D. José Carlos Valle Casuso
D.ª Nadia Darwiche Criado
D. Rodrigo Morchón García

D. Carlos Jiménez Muñoz
D. Víctor Rincón Herráez
D. Eladio Casado Mateos-Aparicio
D. Miguel Ángel López Bermejo
D.ª Vicenta de la Fuente García
D. Javier Velázquez Saornil

Sección Matemáticas, Física y Química

Miembros colaboradores:

D. Darío Sánchez Gómez
D. Daniel Hernández Serrano
D. Ángel María Martín del Rey
D. Álvaro Nolla de Celis
D. Fernando Pablos Romo
D. José Ignacio Iglesias Curto
D.ª Sonsoles Pérez Gómez
D. José Ángel Domínguez Pérez
D. Jorge Caravantes Tortajada
D. Álvaro González Garcinuño

Sección Medicina y Ciencias de la Salud

Miembros de número:

D. Juan Garzón Garzón
D. Ángel Salinas Aracil
D. Julián Castro Castro
D.ª María de los Ángeles Ortega Rodríguez
D. Jesús Reyes Hernández Hernández
D. Pedro Domínguez González
D.ª Inmaculada Martín Martín
D.ª María del Rosario Sáez Yuguero
D.ª María de los Ángeles Garcinuño Jiménez

Miembros colaboradores:

D. Manuel Martín Marcos
D.ª María del Carmen Gutiérrez Robledo
D. Juan José López Lozano
D.ª María del Milagro González Mínguez
D. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez
D.ª María de la Concepción Ribas Elcorobarrutia
D. Juan Marcos Martín Lázaro
D. Juan Sesma Lamarque
D. Luis Miguel Urién Blázquez
D.ª Clara Jiménez Serrano
D.ª Teresa González Sánchez
D. Fernando Ozalla Romero del Castillo
D. Augusto de la Vega y del Teso
D.ª Sonsoles Paniagua Tejo
D. José Manuel Barragán Casas
D.ª María del Rocio Martín López
D. Rafael Revestido García
D.ª Beatriz Segovia Blázquez
D. Diego Tomás Vázquez Guil
D. Ana María Rivas Fernández
D. Juan Andrés Maroto Domínguez
D.ª Juana Robledo Martín
D.ª María Luz Reguero Suárez

Sección Veterinaria

Miembros colaboradores:

D. Alejandro Lastras Gutiérrez

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Sección Ciencias de la Educación

Miembros de número:

D.ª Sonsoles Ramos Ahijado
D. José María Hernández Díaz

D.ª Concepción Pedrero Muñoz

Miembros colaboradores:

D. José Manuel Muñoz Rodríguez
D. José Luis Gil Sánchez
D. Sergio Rodero Cilleros
D.ª Erla Mariela Morales Morgado
D. José Carlos González Blázquez
D. Diego Vergara Rodríguez

Sección Ciencias Sociales y Comunicación

Miembros de número:

D. Gonzalo González de Vega y Pomar
D. José Manuel Serrano Álvarez
D. Maximiliano Fernández Fernández
D. Emilio Carlos García Fernández
D. Pedro Tomás Martín
D.ª María Cátedra Tomás
D.ª María de los Ángeles Valencia García
D. Álvaro Mateos López

Miembros colaboradores:

D.ª Cristina Fernández-Blanco Ruiz-Gómez
D.ª María Dolores López Contreras
D. Jesús Antonio Mayoral Bernabé
D. Juan Antonio Ruiz-Ayúcar Zurdo
D. Juan Carlos Sánchez Mariño
D.ª Margarita Mayoral Sánchez
D. Fernando Martínez Ruiz-Ayúcar
D. Francisco Javier Santero Muñoz
D.ª Ana María Martín Jiménez
D. Ángel Jiménez Berrón
D. Manuel Paz Marcos
D. Pablo Serrano Mancebo
D. Andrés Fábregas Puig
D. Carlos Canelo Barrado
D.ª María Isabel Martín Jiménez
D.ª Teresa de Jesús González Barbero
D. Francisco Javier Abad Martínez
D.ª María Azucena Muñoz Martín
D. José Ramón Budiño Sánchez
D. Francisco Marhuenda García
D. José Ramón García Hernández
D. Juan Carlos Calvo del Bosque
D.ª Cristina Montiel Molina
D.ª Catarina Romão Sequeira
D. Carlos Muñoz Romero
D. Carlos Fernández Alameda
D. Juan Carlos Huerta Abargues
D. Antonio Baraybar Fernández
D.ª Cecilia Martín Gutiérrez
D. Fernando Brugman Álvarez de Toledo

Sección Derecho, Ciencia Política y Ciencia de la Administración

Miembros de número:

D. Julio de Vega Laorden
D. Juan Jacinto García Pérez
D. Félix Martínez Llorente
D. Julián Sánchez Melgar
D. José Ignacio Dávila Oliveda
D. Francisco Javier Rojo López
D. Emiliano González Díez
D.ª María Teresa del Caso Jiménez
D. Eduardo Duque Pindado
D. Alfonso Ceballos-Escalera y Gila
D. Eduardo de la Calle Sánchez

Miembros colaboradores:

D. Juan Jesús Roldán
D. Rodrigo Vargas-Zúñiga y de la Calzada
D. Jesús Delgado Cruces
D.ª Teresa Delgado Cruces
D. Jacinto López Lorenzo
D. José Manuel Muñoz Hernández
D.ª Eva María Hernández González
D. Gonzalo Dorda Amat
D. Francisco Isaac Pérez de Pablo
D.ª Ángela Sánchez de la Nieta García
D. Ángel Díaz Arias
D. Ángel Valriberas Sanz
D. José Ramón Álvarez Rodríguez
D. Jesús Antonio de las Heras Galván
D. Francisco de la Torre Olid
D. Joaquín Bachrani Reverté
D. Álvaro Mendo Estrella
D. Antonio Losáñez Pérez
D.ª Virginia Suárez Blázquez
D.ª María del Pilar Teresa Jiménez Tello
D. Julio Jesús Sánchez Barreda
D.ª Marta Sánchez Prieto
D.ª Noelia Madrid Gilo
D. José Toledo Navarro
D.ª María del Rosario Jiménez Martín
D.ª María del Sol Montalvo Nieto
D.ª Laura Carlota Ordóñez Manso
D. Juan Mozas Pillado
D. David Herrero Muñoz
D. Marcos Iglesias Caridad
D. José María San Román Cutanda
D. David Hernández López
D.ª Victoria Eugenia Estévez Ayuso
D. Herminio Blázquez Hernández
D.ª Priscila Martín Vales
D.ª Lourdes Miguel Sáez
D. Raúl Hernández Jiménez

Sección Economía y Empresa

Miembros de número:

D.ª Teresa Sánchez Sánchez
D. José Luis del Ojo Carrera
D. Victoriano Martín Martín
D. José Manuel Rodríguez Caro
D. Antonio Martín Jiménez
D.ª Concepción Albarrán Fernández
D.ª Luisa Fernanda Martín Vázquez
D. Sergio Antonio Pérez Martínez

Miembros colaboradores:

D. Antonio José Delgado Piera
D.ª María Victoria González Martín
D. Luis Vicente Muñoz Fernández
D.ª Estrella Barbero Pérez
D. Feliciano Muñiz Gutiérrez
D.ª María Paz Vitaller Lázaro
D. Luis Fernando Moreno Resina
D. Francisco Javier Rodríguez de Antonio
D. Jesús Sánchez Sánchez
D. José Luis López Crespo
D. Roberto Martín de Pablo
D. Félix Martín Gutiérrez
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez
D. Ignacio Rodríguez Ley
D. Benjamín Caro Picón
D.ª Ana Isabel Rosado Cubero
D. Roberto Rodríguez Pindado

D.ª Laura Rodríguez Sáez
D.ª Belén García Candil
D.ª Cristina Sánchez Izquierdo
D. Jesús Luis Rodríguez Pindado
D. Sergio Plaza Cerezo
D. Gonzalo Hernández Muñoz
D. Julio Pindado García
D. Javier Jorge Vázquez
D. Francisco Javier Otamendi Fernández de la Puebla
D.ª María Peana Chivite Cebolla
D. David Hernández Collado
D. Sergio Nández Alonso
D. Alberto Burgos Olmedo

Sección Turismo

Miembros de número:

D. Francisco Javier Melgosa Arcos
D.ª Raquel Mozo San Segundo
D.ª Nieves Libertad Troitño Torralba
D. Alejandro David Galán Aguado

Miembros colaboradores:

D.ª Rosa María Hernández Maestro
D. Francisco Javier Jiménez Moreno
D. Pablo Antonio Muñoz Gallego
D.ª Jannine Waleska Nieto Arias
D.ª Libia Santos Requejo
D.ª Ruth Pindado González
D.ª María José Busto Pico
D.ª Isabel Sánchez Tejado
D.ª Patricia Caselles Luna
D. Francisco Javier Jiménez Canales
D.ª Milagros Fernández Herrero

ÁREA DE HUMANIDADES

Sección Arte

Miembros de número:

D.ª María Jesús Ruiz-Ayúcar Zurdo
D.ª Áurea de la Morena Bartolomé
D.ª María Teresa Pérez Higuera
D.ª María Teresa López Fernández
D. Francisco Vázquez García
D.ª María Isabel López Fernández
D.ª Beatriz Campderá Gutiérrez
D.ª Sonia Caballero Escamilla
D. Jesús Cantera Montenegro
D. Raimundo Moreno Blanco
D.ª Sonsoles Nieto Caldeiro
D. Ismael Mont Muñoz

Miembros colaboradores:

D.ª Rosa López Torrijos
D. Carlos Jiménez Pose
D.ª María Teresa Gómez Espinosa
D. Pablo I. García Recio
D. Lorenzo Fernández Martín
D.ª María Teresa Sánchez Trujillano
D. Antonio Martín Corredra
D.ª Consolación González Casarrubios
D.ª María Pía Timón Tiemblo
D. Luciano García Díaz. "Díaz Castilla"
D. Marcello Sáez Guadaño
D. Fernando Sánchez López-Huerta
D. Carmelo San Segundo González
D. Jesús Velayos Jiménez
D. Rafael Rollón Casillas
D. Ricardo Sánchez Grande
D. Ángel Sardina González
D. José Luis Jiménez Barbero
D. Javier Aparicio Mourello
D. José Ignacio Píera Delgado
D.ª Sonsoles Barroso González
D. Juan Ignacio Barroso González
D.ª M.ª América Jiménez Hernández
D. Alfonso Galán Lumbreras
D. Pablo Hernanz Sánchez
D. Israel Muñoz Rodríguez
D. José Antonio Navarro Barba
D. Luis Felipe de Pou y Riesco
D.ª Ana Belén Sánchez Moreno
D.ª Elena González Sánchez
D. Gonzalo Martín Sánchez
D.ª Marta Pindado Tapia
D. Andrés Martín Chamorro
D. David Sánchez Sánchez
D. David Martín Martín
D. Diego Cortecero García

D.ª Nuria Fuentes González
D.ª Yolanda García García
D. Rafael Gómez Benito
D. Oscar Hernández Hernández
D. Eugenio López Berrón
D. Emilio Sánchez García
D. Fernando Pascual Pareja
D.ª Sonsoles López González
D.ª Ana Isabel González Arrabal
D. Álvaro López Tejada
D. Enrique Jiménez Beneite
D. Tomás Hernández Berlanga
D. Ricardo Muñoz Martín
D. José Luis Huete Martín

Sección Filología y Literatura

Miembros de número:

D. Fernando Delgado Mesonero
D. José María Muñoz Quirós
D. Luis Garcinuño González
D. Jesús Hedo Serrano
D. Pedro García Martín
D. Juan Antonio Chavarría Vargas
D. José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
D. Juan Carlos Fernández Aganzo
D. Gonzalo Jiménez Sánchez
D. David Ferrer García
D. Fernando Romera Galán
D.ª M.ª Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
D. Eduardo Blázquez Mateos
D.ª Gabriela Torregrosa Benavent
D.ª Carmen Vánesa Álvarez Rosa

Miembros colaboradores:

D. Alfonso Soto Barderas
D. Agapito Rodríguez Añel
D. Emilio Martín Martín
D. Manuel García Cerdán
D. Lorenzo Píera Delgado
D. Ángel García López
D. José María López García
D. Jesús Nicolás Sánchez Santos
D. Fernando Alda Sánchez
D. Carlos Murciano González
D.ª Dominique Nouaille Naud
D. Eduardo Garcinuño Ríos
D. Luis García Martín
D.ª María Luisa Lanciego Martín
D. Raúl González García
D. Faustino Hernández García
D. Juan Van-Halen Acedo
D. José María de Vicente Toribio
D. Joaquín Benito de Lucas
D. Antonio Murciano González
D. Luis Alberto de Cuenca y Prado
D.ª Caridad Delgado Rodríguez
D.ª María Concepción Fernández Arroyo
D. Serafín Sánchez González
D.ª María Ángeles Benito Hernández
D. Roberto Rodríguez Gutiérrez
D. Antonio Colinas Lobato
D. Francisco Mena Cantero
D. Agustín Martín Lázaro
D. Jorge de Arco Mañez
D. Manuel Ríos Ruiz
D. Ramiro Durán Martínez
D. Enrique Barrero Rodríguez
D. Javier Martín González
D. Mario Pérez Antolín
D. Gonzalo Santonja Gómez-Agero
D. José Luis Puerto Hernández
D. Miguel Ángel Aijón Oliva
D. Adolfo Alonso Ares
D. Teodoro Rubio Martín
D.ª Ana Iglesias Rodríguez
D. Roger Moore
D. José Antonio Sánchez Paso
D.ª Raquel Sánchez Romo
D.ª Maída Watson
D.ª Clara Janés Nadal
D.ª Asunción Escribano Hernández
D. Amancio Prada Prada
D. Javier Francisco Lostalé Alonso
D.ª María de los Angeles Pérez López
D.ª Mayda Elena Anías Martínez
D.ª Raquel Lanseros Sánchez
D. José Cereijo Amoedo
D. José Félix Olalla Marañón

D. Hipólito Cid Blanco
D. Jaime Siles Ruiz
D.ª Guadalupe Arbona Abascal
D. Vicente José Marcet Rodríguez
D. Manuel Nevot Navarro
D. Alfredo Pérez Alencart

Sección Historia

Miembros de número:

D.ª Ana María Macías López
D. Nicolás González González
D.ª María Mariné Isidro
D. Fernando Fernández Gómez
D. Serafín de Tapia Sánchez
D. Gregorio del Ser Quijano
D. Gonzalo Martín García
D. Francisco Javier González-Tablas Sastre
D. José María Monsalvo Antón
D. Blas Casado Quintanilla
D. José Francisco Fabián García
D. Manuel Santonja Gómez
D. Germán Delibes de Castro
D.ª María Dolores Cabañas González
D. Martín Almagro Gorbea
D. José Manuel Sánchez Caro
D. Félix Alfredo Ferrer García
D. Jesús Álvarez Sanchís
D. José Miguel López Villalba
D. Juan Carlos Bermejo de la Cruz
D. Francisco Ruiz de Pablos
D. Daniel de Pablo Maroto
D.ª Paulina López Pita
D. José María Herráez Hernández
D. José Antonio Calvo Gómez
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D. Francisco Trullén Galve
D. Jesús María Sanchidrián Gallego

Miembros colaboradores:

D.ª María Consolación Barrios García
D. Victoriano Martín Lombraña
D.ª Matilde Revilla Rujas
D. José Sánchez Sastre
D.ª Pilar Arias Cabezuado
D.ª Nieves Domínguez Núñez
D.ª María Jesús Lucio Fernández
D. Miguel López Vázquez
D.ª María de la Paz Valverde Bellido
D. Justo García González
D.ª Hortensia Larrén Izquierdo
D. Elías Terés Navarro
D.ª Pilar Barraca de Ramos
D. Juan Hernández Pierna
D. Tomás Sánchez García
D. José Antonio Canales Sánchez
D.ª Ruth Martín Martín
D.ª Rosa Ruiz Entrecanales
D. Roberto Cárcamo Zuñeda
D.ª Sonsoles Belmonte Leseduardo
D. Mariano Azores Torres
D. Javier Jiménez Gadea
D. Antonio Royo Bermejo
D. José Jiménez Collado
D. Virgilio Martínez Enamorado
D.ª María Valero Rufes
D. Ricardo Guerra Sancho
D.ª Ana María de Lamo Guerras
D.ª Ascensión Salazar Cortés
D.ª María Paz Corredra García
D. Roberto Quirós Rosado
D. Julio Sánchez Gil
D. Mariano Sema Martínez
D.ª María Magdalena Barril Vicente
D. Carmelo Jiménez Pérez
D. Juan Antonio Martín Ruiz
D. Juan Pablo López García
D. Humberto Francisco Mendoza-Ruiz de Zuazu
D. John de Blas Bragado García
D. José Miguel Hernández Sousa
D. Beatriz Jiménez Jiménez
D. Francisco Gayo Cornejo
D. Dámaso Barranco Moreno
D.ª Almuena Hernández González
D. Javier José Guío Martín
D. Juan Fernández Molina
D. Sergio Sánchez Jiménez
D. Germán Gamero Igea
D. Félix Gaspar González López

D. Ángel Sánchez Redondo
D. Jesús Caballero Arribas
D. Blas Cabrera González
D. José María Martín del Castillo
D. David Sánchez González

Sección Música y Artes Escénicas

Miembros de número:

D.ª Ana Sabe Andreu

Miembros colaboradores:

D. Luis López-Hermoso Agius
D.ª María José Sánchez Revuelta
D.ª Beatriz Ares García
D.ª Beatriz del Pozo González
D.ª M.ª Concepción García Echevarría
D. Jesús Fidalgo Vaquero
D.ª Silvia Galán Hernández
D. Daniel Quirós Rosado
D. Francisco Javier López García
D. Óscar Arroyo Terrón
D. Francisco Javier Maíz Galán

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Sección Arquitectura

Miembros colaboradores:

D. Pablo Martín Hernández
D. José Luis Javier Pérez Martín
D. Arturo Javier Blanco Herrero
D.ª Marina Jiménez Jiménez

Sección Ingeniería

Miembros de número:

D. Javier Conde Collado
D. Enrique Parra Lagasca
D. Celestino Leralta de Matías
D. Manuel Pérez Gutiérrez
D. José Julio Zancajo Jimeno
D. Jorge Mongil Manso
D. Gabriel Gascó Guerrero
D. Alfonso Isidro López Díaz

Miembros colaboradores:

D. Alejandro Gómez Blázquez
D. Carmelo Javier Luis Pérez
D. Ángel Guisández Galán
D. Juan José Romero Zamora
D. Pedro Carrasco Morillo
D. Enrique Fernández González
D. Juan Francisco Nieto Pajares
D.ª Ana María Méndez Lázaro
D. Pablo Gabriel Silva Barroso
D. Francisco Javier Hernández González
D. Manuel Mateos de Vicente
D.ª Teresa Mostaza Pérez
D.ª Mercedes Farjas Abadía
D. Fernando Herráez Garrido
D. Miguel Ángel Sánchez Hidalgo
D. Javier Gutiérrez Velayos
D. Luis Pedro Martín García
D. Jorge Martín Yáñez
D.ª Virginia Díaz Gutiérrez
D. Manuel Sanz Sarriá
D. Francisco García Herreras

Sección Nuevas Tecnologías e Innovación

Miembros de número:

D. Diego González Aguilera
D. Miguel Ángel Maté González

Miembros colaboradores:

D.ª Ana María Izquierdo González
D. Manuel Rodríguez Martín
D.ª Silvia García Sánchez
D.ª Susana del Pozo Aguilera
D.ª Susana Lagüela López
D. Luis Javier Sánchez Aparicio
D. Ángel Luis Muñoz Nieto
D. Pablo Rodríguez González
D. Jesús Fernández Hernández
D. José Antonio Martín Jiménez
D. Fernando Martín Hernández
D. Lloyd Austin Courtenay
D.ª Cristina Sáez Blázquez
D. Ignacio Martín Nieto
D.ª Rocío Mora Fernández de Córdoba

NUEVO MIEMBRO DE HONOR

PEDRO SÁNCHEZ GARCÍA
SECCIÓN MEDICINA



**NACIDO EN LA
RETUERTA (ÁVILA),
OBTUVO EN 2021
EL I PREMIO
DE LAS CIENCIAS
ARTURO DUPIER**

Pedro Sánchez García, nacido en La Retuerta, El Trigo de Aravalle, Umrías, el 8 de marzo de 1930, estudió Medicina en la Facultad de San Carlos, licenciándose en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid en 1954 y doctorándose tres años después en la misma universidad, con premio extraordinario. Completó su formación con becas de la Fundación March, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Fundación Rockefeller y los Institutos de Salud de Estados Unidos para estudiar e investigar en universidades de Pavía (Italia), París, Nueva York, Boston, Syracuse, Michigan... Como becario y profesor de Farmacología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Nueva York, realizó investigación médica durante varios años en el área cardiovascular y del sistema nervioso y en Farmacología Clínica. En la Universidad de El Salvador fue profesor de Farmacología durante cuatro años.

A su regreso a España obtuvo la cátedra de Farmacología y Terapéutica Clínica en la Facultad de Medicina de Valladolid y posteriormente en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid,

en la que actualmente es catedrático emérito. Tiene en su haber todos los tramos de investigación y docencia.

Es director del Departamento de Farmacología y Terapéutica de la citada Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y jefe del Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario de La Paz. Es asimismo académico numerario de la Real Academia Nacional de Medicina, presidiendo durante varios años la Comisión Nacional de la especialidad de Farmacología Clínica. Actualmente preside la Sociedad Española de Farmacología.

Es miembro de sociedades científicas españolas y extranjeras, como la Sociedad de Farmacología y Terapéutica de Argentina, Academia Dominicana, Foreign Member of Interamerican Medical and Health Association, American Association for the Advancement of Science... Miembro de honor de la Salvadorian American Medical Society, Miembro de los consejos y comités editoriales de diferentes revistas científicas, presidente de comités científicos y de simposios nacionales e internacionales, evaluador de trabajos para revistas es-

pecializadas y de proyectos europeos y americanos, miembro fundador de la Asociación de Reales Academia de Medicina Europeas en Bruselas, etc.

En el ámbito de la investigación, destacan entre sus hallazgos científicos los relativos a los mecanismos implicados en la captación e inhibición metabólica del neurotransmisor noradrenérgico, canales iónicos, secreción catecolaminérgica, mecanismos de acción de glucósidos cardiotónicos en procesos neurosecretores, nervio hipogástrico, liberación de dopamina, neuroprotección...

Cuenta con numerosas publicaciones en revistas científicas indexadas.

Viaja con regularidad al extranjero, invitado para participar en congresos, simposios y conferencias.

Y tiene en su haber galardones nacionales e internacionales, como el premio Alumni UAM 2016 en reconocimiento a su trayectoria profesional y su significativa participación en el desarrollo y proyección de la universidad, Medalla de oro de la Universidad de Santander, etc. En 2021 obtuvo el Premio de las Ciencias Arturo Dupier convocados por la Diputación de Ávila.

NUEVOS MIEMBROS DE NÚMERO

EDUARDO DE LA CALLE SÁNCHEZ SECCIÓN DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN



Natural de Madrid, aunque abulense en cuerpo y alma, Eduardo de la Calle Sánchez, nacido en el año 1972, es doctor en Historia del Derecho y las Instituciones (2015) por la Universidad Complutense de Madrid, cuya tesis doctoral versa sobre la estructura histórico-jurídica y económica del señorío de Valdecorneja durante la Baja Edad Media, siendo miembro colaborador en el Departamento de Historia del Derecho de la facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca (1996) y residente durante dicho periodo en el Colegio Mayor abulense Tomás Luis de Victoria, aprovechó sus años de formación universitaria simultaneando sus estudios jurídicos con los de Economía e Historia, dos de sus grandes pasiones académicas.

Complementa su formación universitaria con una titulación superior en Alta Gestión de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos Laborales (2009) por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, así como con diversos cursos universitarios que le acreditan como especialista en Derecho Comunitario; curso de Historia de la Unión Europea (Comisión de las Comunidades Europeas, de la Cátedra Jean Monnet (1998); Régimen Jurídico de la Unión Europea, del Instituto de Estudios Europeos Emile Noël (2001), Evolución de la Unión Europea (2012) e Instituciones comunitarias (2015).

Miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde el año 1999, participa activamente en la misma a través de la publicación de diversos artículos e investigando sobre fuentes y materias histórico-jurídicas y económicas de amplia temática abulense.

Ha sido ponente en diversos congresos nacio-

nales sobre temática jurídica e historiografía militar en la Universidad de Salamanca, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Burgos. Contribuyó con su labor investigadora en *El legado jurídico europeo como integración de los derechos latinoamericanos* (2005), dentro del Departamento de Historia del Derecho y las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid.

Del mismo modo, ha participado en múltiples cursos centrados en materias fundamentales para la investigación abulense de los que destacan: curso de Paleografía medieval y moderna (Universidad de Valladolid - Fundación Sánchez Albornoz), la Inquisición en España, Inquisición y libertad de conciencia (Universidad Complutense de Madrid), Iniciación del conocimiento de la nobiliaria y heráldica española (Ministerio de Defensa - Armada Española), Congreso del V centenario del nacimiento del III duque de Alba (Institución Gran Duque de Alba) o Curso sobre la Historia del armamento (Ministerio de Defensa).

Su tesis doctoral titulada 'Estudio jurídico-económico de las ordenanzas y libros de cuentas de la comunidad de villa y tierra de Piedrahíta, como parte del señorío de Valdecorneja', defendida ante tribunal en septiembre de 2015, fue calificada con la mayor de las notas.

Como persona muy vinculada a su tierra abulense y sus gentes, participa activamente en las actividades socioculturales que se desarrollan en la comarca de Piedrahíta, siendo miembro fundador de la asociación sociocultural 'Hoyorredondo', efectuando diversos seminarios, talleres, así como una revista de divulgación local, centrado todo ello en la historia y el arte de la zona.

Su ámbito de investigación se centra actualmente en el estudio de las estructuras históricas

jurídicas y económicas en el territorio de la provincia de Ávila y su zona de influencia desde la época de Repoblación y a lo largo de la Edad Media, ahondando en la repercusión e influencia que en la actualidad aún se manifiestan.

Entre sus diversas publicaciones, traemos a colación aquellos artículos de temática abulense publicados en revistas científicas *Modelos constructivos defensivos en torno al señorío de Valdecorneja* (2016), *Estudio histórico-jurídico sobre la normativa castrense durante la Edad Media en los territorios de Valdecorneja* (2017) y *Estudio histórico-jurídico sobre la aportación humana durante la Edad Media en los territorios de Valdecorneja* (2019).

Ha colaborado elaborando artículos científicos en diversos libros colectivos de los que se mencionan *Estudio jurídico, social y patrimonial sobre un rico hombre de la tierra de Valdecorneja* (2014), en homenaje a D. Agustín Moro Benito; *Aportación para el estudio histórico-jurídico sobre la desamortización de montes y arboledas en el valle del Corneja. Proceso jurídico-administrativo de enajenación en el Concejo de Hoyorredondo (Ávila)* (2020), en homenaje a D. Agustín Moro Benito; *Investigación del pasado para entender el presente: homenaje al profesor Carmelo Luis López, y Elementos para el estudio histórico jurídico medieval en la provincia de Ávila. Ordenanzas y provisiones señoriales emanadas de los Álvarez de Toledo, señores de Valdecorneja (1367 a 1500)* (2022), de la Institución Gran Duque de Alba.

Tiene colaboraciones periodísticas también reseñables, como *Naturaleza e historia de Hoyorredondo* (2013), *Semana Santa en Bonilla de la Sierra* (2018), publicadas en El Diario de Ávila, y *Recuerdos del pasado: la ermita de San Fuertes de Piedrahíta* (Ayuntamiento de Piedrahíta (Ávila), 2019).

ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA SECCIÓN DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y CIENCIA DE LA ADMON



Alfonso de Ceballos Escalera y Gila, marqués de la Floresta y vizconde de Ayala, jurista, historiador y politólogo, nació en Madrid, de familia segoviana, el 4 de marzo de 1957. Reside en Segovia.

Es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidade Pública do Minho (Portugal), Doctor en Historia Moderna por la U.N.E.D., capitán de la Marina Mercante y antiguo teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, director de Seguridad (Ministerio del Interior) y experto universitario en Seguridad y Gestión de Crisis por la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid).

Es cronista de Castilla y León desde 1991, nombrado por decreto y con la condición de alto cargo de la Administración Pública.

Preside desde 1980 la Fundación de Santiago y Santa Isabel, declarada benéfico-docente. Es representante en España de la Fondazione Roma, de la Fondazione Terzo Pilastro Internazionale y de la Fondazione Mediterraneo (las tres de Italia); y delegado de la Agencia Estatal de Ciencias, Innovación e Informatización de Ucrania. Ha sido consejero principal para España del Grupo Leonardo-Finmeccanica S.p.A, en la Land & Naval Defence Electronics Division (Roma, Italia).

Ha sido profesor catedrático de Geopolítica de la Universidade de Lisboa (Instituto Superior de Ciencias Sociais e Políticas), director de la Cátedra de la Mar en la Universidad Camilo José Cela (Madrid), profesor del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN),

profesor de la Universidade Moderna de Lisboa, de la Universidad de Valladolid (Facultad de Derecho), del Instituto Español de Estudios Estratégicos, de la Escuela de Guerra Naval, y de la Escuela Naval Militar.

En el ámbito de la Justicia, ejerce la Abogacía desde 1982 y es autor de varios proyectos legislativos. En el campo de las Humanidades y Ciencias Sociales, está especializado en la Historia del Derecho y de las Instituciones (españolas, portuguesas e italianas), en las Ciencias y Técnicas Historiográficas, la Historia Medieval y la Historia Marítima, y ha dedicado sus afanes y estudios a la Historia de los hechos sociales y a la Historia del poder naval hispánico. También es director y editor de la revista historiográfica Cuadernos de Ayala (desde 2000). En el ámbito de la Geopolítica, desde 1985 se ha dedicado al análisis geopolítico de las crisis y conflictos marítimos, de la seguridad y mantenimiento de la paz en varias regiones del mundo, y de la lucha contra el terrorismo.

Es decano en Segovia de los académicos correspondientes de las Reales Academias de la Historia, y de Jurisprudencia y Legislación, y pertenece igualmente a las de Zaragoza, Toledo, Mallorca, Cantabria y Burgos. También ha sido vicedirector y secretario general de la Real Academia de la Mar, pertenece a la Academia Portuguesa da História, a la Accademia di Marina di Italia y a la Academia de Marinha de Portugal, y es socio de mérito de la Asociación de Diplomados en Altos Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), numerario y rector de la Academia Me-

litate, presidente de la Académie Belgo-Espagnole d'Histoire y antiguo bibliotecario de la Sociedad Cervantina.

Ha publicado 49 libros y 532 monografías y artículos, y ha impartido cursos y pronunciado numerosas conferencias en muy diversos ámbitos culturales, nacionales y extranjeros (en particular, en Francia, Italia, Portugal, Reino Unido, Bélgica, Rusia, Ucrania y Albania).

Entre las distinciones y premios recibidos por sus estudios y trabajos, se cuentan las de comendador de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, comendador de número de las de Isabel la Católica, Mérito Civil y Beneficencia, cruz distinguida de 1.ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, cruces del Mérito Naval (dos), Mérito Militar, Mérito de la Guardia Civil, Mérito Policial, y Mérito de la Protección Civil. También ha sido condecorado por varios gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales: es caballero de la Legión de Honor (Francia) y de la Orden al Mérito de la República Italiana, comendador de la Orden Militar de Santiago de la Espada (Portugal) y de la Orden de la Stella d'Italia, medallas del Almirante Usjakov (Rusia), de la Cooperación Internacional (Rusia), del Signo de Honor de las Fuerzas Armadas (Ucrania), la Global War on Terror Service Medal (USA), la Medalla de Honor de la Universidad Jagellónica de Cracovia (Polonia), y tres medallas de la Cruz Roja. Es doctor honoris causa en Leyes y en Ingeniería por Universidades de Colombia y de México.

Domina las lenguas italiana y francesa y conoce las lenguas portuguesa e inglesa.

**ALFONSO ISIDRO
LÓPEZ DÍAZ**
SECCIÓN INGENIERÍA


Alfonso Isidro López Díaz es licenciado en Radioelectrónica Naval por la Universidad de Cádiz (1992) y doctor en Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval por la Universidad de Cantabria (2007).

Ingeniero técnico de Telecomunicación por el Instituto de Empresa-Universidad (2009) y oficial de la Marina Mercante Española, habiendo desempeñado dicho cargo a bordo de distin-

tos buques. Ha desarrollado durante nueve años docencia en enseñanza secundaria tanto en centros públicos como privados y ha sido profesor de diversas universidades durante más de veinte años. Actualmente desempeña su actividad docente e investigadora en la Universidad de Castilla la Mancha, dentro del área de Tecnología Electrónica, en la Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo.

Ha dirigido varias tesis doctorales, es autor de más de cincuenta artículos científicos y de varios libros docentes y de investigación. Además, ha colaborado y dirigido varios proyectos, y es asimismo coinventor en varias patentes legalmente registradas y que ya están en explotación.

Tiene 54 años de edad, es natural de Ávila, está casado y es padre de dos hijas.

**MIGUEL ÁNGEL
MATÉ GONZÁLEZ**
SECCIÓN NUEVAS
TECNOLOGÍAS E
INNOVACIÓN


Profesor Ayudante Doctor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Ingeniero Técnico en Topografía (2012) y con un Máster Oficial Universitario en Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura (2013) ambas titulaciones cursadas en la Universidad de Salamanca (USAL) y otro Máster Oficial Universitario en Educación Secundaria (2017) por la Universidad Camilo José Cela. Obtuvo el título de Doctor en Geotecnologías Aplicadas a la Construcción, Energía e Industria por la USAL (2017), con mención CUM LAUDE, consiguiendo además el Premio Extraordinario de Doctorado (2018).

Ha trabajado en la Universidad Complutense de Madrid y la USAL con diferentes contratos de investigación y en el Politécnico di Torino (Italia) gracias a un proyecto de inves-

tigación europeo H2020 Marie Skłodowska-Curie propio. Además de esto, su formación se ha complementado con diferentes estancias de investigación en otros centros de reconocido prestigio tanto nacionales como internacionales.

Su experiencia profesional, académica y de investigación gira en torno a la aplicación de nuevas tecnologías geomáticas para el estudio, valorización, difusión y conservación del patrimonio cultural. Como miembro de los Grupos de Investigación GESyP (UPM) y TIDOP (USAL), es coautor de más de 50 publicaciones científicas en revistas de impacto, algunas de ellas sobre temas abulenses. Posee el equivalente a un sexenio de investigación. Ligado a estos trabajos, caben destacar otros méritos, como son: la participación y dirección de numerosos proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional, la colabo-

ración en la organización de actividades científicas (como el Simposio Internacional CIPA Ávila o cursos y seminarios de divulgación en la semana de la ciencia), o la revisión de manuscritos en diferentes revistas internacionales de impacto, así como la edición de diferentes números especiales.

Miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde el año 2017 en la Sección Nuevas Tecnologías e Innovación. Su compromiso por la investigación sobre la provincia de Ávila se puede constatar en recientes investigaciones relacionadas con los castros vettones y la difusión de los resultados obtenidos. En relación con esto último, cabe mencionar la ejecución del proyecto 'VETTONIA: un entorno virtual para la difusión de la Edad del Hierro', financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), del cual es investigador principal.


ISMAEL MONT MUÑOZ
SECCIÓN ARTE


Nacido en Ávila en la primavera de 1994 es graduado en Historia del Arte. Por sus estudios universitarios ha recibido el Premio Extraordinario de Grado de la Universidad de Salamanca y el Premio Nacional Fin de Carrera, otorgado por el Ministerio de Universidades. También es titulado en el Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de Salamanca, siendo becado por el Programa de Excelencia de la Universidad de Salamanca para estudios de máster.

Ejerce como docente en el Departamento de Historia del Arte/ Bellas Artes de la Universidad de Salamanca desde 2018, donde actualmente trabaja como profesor asociado. Sus clases se han centrado en la Hª del Arte, la gestión del patrimonio y el turismo cultural en los Grados de Hª del Arte, Humanidades, H.ª y Ciencias de la Música, impartidos en la Facultad de Geografía e Historia, así como en el Grado en Gestión del Turismo, en la Escuela de Educación y Turismo de Ávila. Durante el último curso también ha sido profesor del Programa Interuniversitario de la Experiencia de la Universidad de Salamanca. Como docente universitario ha ampliado su actividad con diferentes trabajos como el proyecto

de innovación docente 'Pódcast y museos: una herramienta digital al servicio de la Historia del Arte' o la dirección del Proyecto Victoria, programa social y educativo destinado a la formación de los alumnos en la lucha contra el racismo y la xenofobia a través de la cultura y el arte.

Es miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde 2016 y miembro investigador del Grupo de Investigación 'Arte y Patrimonio Universitario' de la Universidad de Salamanca.

Desde 2022 es doctor en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca con calificación de cum laude y mención de doctorado internacional, tras realizar una estancia de investigación en la Universidad de Palermo en 2019, financiada y avalada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Su tesis doctoral versa sobre el escultor y maestro de obras abulense Vasco de la Zarza, figura de referencia en el primer período del arte del Renacimiento en nuestro país.

Su actividad investigadora se ha centrado, fundamentalmente, en las artes plásticas y la cultura abulenses de los siglos XV y XVI, prestando especial atención a la figura de Vasco de la

Zarza y su producción artística. Sus publicaciones abordan diferentes temas, desde el sagrario del retablo mayor de la Catedral de Ávila a la figura del obispo abulense Alonso de Madrigal 'El Tostado'. También ha estudiado otros temas de nuestra provincia, sobre los que ha tratado en artículos como *Hilando entre lo sacro y lo profano: la colección de tapices del Palacio Caprotti*, publicado en la revista *Hispanic Research Journal*. Dichas investigaciones se han dado a conocer en diferentes artículos publicados en revistas científicas y en diversas comunicaciones en congresos, como el 'Congreso Internacional Nicolau Chanterene e a prática escultórica no contexto das artes do século XVI', celebrado en la Universidad de Lisboa en 2018, donde presentó la ponencia 'Construyendo una historia. El altar de San Segundo de Ávila'. También ha desarrollado una labor divulgativa de sus estudios en algunos seminarios o conferencias, como la pronunciada en 2020 en el Museo de Ávila sobre el sepulcro de Bernaldino Barrientos. Asimismo, ha participado en diversos comités organizadores de congresos, como la Secretaría Técnica del XXIII Congreso Nacional de Historia del Arte 'Universitas. Las Artes ante el tiempo'.

NUEVOS MIEMBROS COLABORADORES

ALBERTO BURGOS OLMEDO SECCIÓN ECONOMÍA Y EMPRESA



Nacido en Ávila el 28 de junio de 1981, ciudad en la que siempre ha residido, en la que trabaja y de la que se siente fielmente enamorado. Realizó sus estudios de EGB el colegio Claudio Sánchez Albornoz 'La Aneja', y la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato en el Colegio Diocesano Asunción de Nuestra Señora. De Ávila pasó momentáneamente a Salamanca donde comenzó sus estudios en Administración y Dirección de Empresas por la USAL, viviendo en el Colegio Mayor Tomás Luis de Victoria, donde se graduó y sigue ejerciendo como Tesorero de la Asociación de Antiguos Alumnos de dicho Colegio. No tardó en regresar a su Ávila querida para completar sus estudios como licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Católica de Ávila (UCAV), y complementando con un Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la misma Universidad donde además ha ejercido durante varios años como profesor colaborador en diferentes másteres. En el ámbito docente, ha ejercido también

como Mentor, Executive Coaching y Educador Financiero divulgando su experiencia profesional en diferentes puestos directivos del sector financiero, sector en el que viene ejerciendo durante más de veinte años.

Posteriormente estudia y finaliza su segundo máster como especialista en Administración Concursal en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, donde además completa su formación como Experto Universitario en Mediación Civil y Concursal (UNED). Dichas habilitaciones formativas le han permitido ejercer como economista forense para la Administración de Justicia desde los últimos quince años a la actualidad. Es colegiado del Ilustre Colegio de Economistas de Madrid donde participa activamente en diferentes comisiones de trabajo, foros y observatorios.

Es autor de varios artículos publicados en medios locales y regionales, así como en distintas revistas de economía y empresa de impacto, todas ellas relacionadas con diferentes temáticas

de interés para las empresas y pymes de Ávila y provincia, así como la captación de Fondos Europeos, fondos Next Generation, sobre la importancia de la implantación de la ciberseguridad en pymes y micropymes, y/u otros temas de relevancia e interés para el sector industrial y medioambiental.

Durante los últimos años, ha ejercido como concejal de Medio Ambiente en el Excelentísimo Ayuntamiento de Ávila y como director general de Industria de la Junta de Castilla y León donde ha sido promotor de diferentes acciones de envigadura para la Provincia y la Comunidad siendo precursor y coautor del Plan Territorial de Fomento de Ávila y su entorno 2020-2024 así como otros planes similares en la región para favorecer la convergencia industrial entre las diferentes provincias. Siendo en este ámbito regional, donde se ha desarrollado bajo su dirección el Plan Director de Promoción industrial 2021-2025 en el que se fijan los objetivos de desarrollo industrial e innovación de Castilla y León.

JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ BLÁZQUEZ SECCIÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (especialidades de Orientación y Educación Especial) por la USAL, con nueve matrículas de honor. Diplomado en Profesorado de EGB (esp. Matemáticas y CCNN), n.º 1 de su promoción. Diplomas de especialista en Ed. Física, Inglés y Francés. Diplomado en Ed. de Adultos. Especialista en TIC, con más de 35 proyectos de I+D+i, como: coordinador español del proyecto europeo Comenius: 'Hand in hand: on a path through art and culture', con colegios de Alemania, Bélgica, Italia y Reino Unido, coordinador español del proyecto transfronterizo con Portugal ATICA: 'Aprende portugués y español con cómics interactivos'..., maestro colaborador de 'Red XXI', con clases de TIC a alumnos de la provincia. Certificación TIC nivel 5 en CRIE Naturávida.

Ha ejercido la docencia en las provincias

de Soria y Ávila, en centros como el CRA de Navarrevísca, Navatalgordo, Cardenosa, CEIP 'A. Duperier', CRIE Naturávida (TIC) y CEIP 'Reina Fabiola', donde se jubiló. Ha ejercido en puestos de director, secretario o jefe de estudios durante 29 años.

Ha intervenido en decenas de congresos como ponente, con títulos como 'Aplicaciones gratuitas para PDI', 'Castillos y fortalezas de Ávila'...

Ha impartido más de 60 cursos y seminarios por toda la geografía española con títulos como: 'APP y aplicaciones educativas gratuitas para teléfonos móviles', etc., y participado en más de 100 cursos y seminarios de perfeccionamiento, TIC, Geología, ala delta..., en Chester (UK), Avignon (Francia), Aveiro (Portugal), etc. Igualmente ha sido formador para el profesorado en prácticas...

Cuenta en su haber con alrededor de 20 publicaciones de tipo didáctico, aunque ha participado en libros de diversa temática, como viajes, salud... y realizó una exposición fotográfica y ponencia en el Museo de Ávila con 'Los latidos de Gredos'.

Recibió el 2.º Premio de la JCyL a elaboración de Materiales Educativos Multimedia Interactivos: 'Protohistoria de Castilla y León. Los vetones'.

Pero no todo es docencia: integrante varios años del grupo folclórico abulense 'Tierra de Cantos'. Miembro del CDAM Almanzor, le gusta la fotografía y ha recibido varios premios en su haber, es piloto de drones, árbitro internacional de piragüismo en los JJ00 de Barcelona en 1992, en el Sella, en campeonatos del mundo, y ha sido premiado como mejor árbitro nacional de piragüismo.

JOSÉ LUIS HUETE MARTÍN SECCIÓN ARTE



Nacido en Ávila en 1976, es licenciado en Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid en el año 2003, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) 2004, cursos de Doctorado (DEA) Universidad de Madrid 2006, Master en Gestión y Administración del Patrimonio Histórico Artístico Universidad de Salamanca 2010. Desde el año 2003 trabaja en la Obra Social de Caja de Ávila –hoy Fundación Ávila–, siendo responsable del área de cultura y a su vez profesor de dibujo y pintura de los cursos-talleres propios de la Fundación.

Ha desarrollado y coordinado proyectos importantes como: 'Sorolla y Castilla' (Museo Sorolla), 'Picasso' (Suite Dollard), 'Abstracción y Figuración' (Museo Reina Sofía), 'José María López Mezquita' (Bancaja) 'Música Callada de

Chillida, Lucio Muñoz, Carmen Laffón' (Bancaja), Benjamín Palencia, Julio López. También de artistas abulenses: Florencio Galindo, Ricardo Sánchez, Miguel Ángel Espí, Luciano Díaz-Castilla, Fausto Blázquez, Adelina Labrador, Eduardo Palacios, Ana García Galindo y Roberto Chartam. Coordinación y Gestión de la Cátedra Francisco Goya en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid de Bellas Artes; con artistas participantes como: Antonio López, Julio López, Francisco López, Isabel Quintanilla, Clara Gangutia, José Hernández, Carmen Laffón, Guillermo Pérez Villalta, Ouka Leele y José María Mezquita.

En su faceta personal de artista obtiene Premios como: Primer Premio Certamen Nacional 'Artistas de Nueva Cosecha' –Bodegas Luis Gur-

pegui Muga. Navarra 2002–: Ministerio Educación y Cultura. Beca de Colaboración. Departamento de Pintura. Bellas Artes. U.C.M. 2002-2003: Mención de Honor. XIII Certamen de Pintura Rápida 'Ciudad de Ávila' 2003: Primer Premio Certamen Nacional 'Sotillo de la Adrada'. Ávila 2007. Exposiciones individuales: Exposición Itinerante por la Provincia de Ávila. Obra Sociocultural Caja de Ahorros de Ávila y Exposición Junta de Castilla y León. Ávila. 2002; Exposición Caja Duero. Ávila 2003; Exposición Hotel los Velada. Ávila 2004-05; Exposición Sala de Arte. Picasso, Casa de la Cultura, Colmenar Viejo 2005; Exposición Centro Cultural de Hannover, Alemania 2009; Exposición Galería Artis, Salamanca 2009; Galería Marmuran-Alcázar de San Juan. Castilla la Mancha 2018.

FRANCISCO JAVIER MAÍZ GALÁN

SECCIÓN MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS



Nacido en 1966, es diplomado en Profesorado de E.G.B por la USAL, licenciado en Filosofía por la UNED y profesor superior de Guitarra por el Conservatorio Superior de Música de Salamanca. Comenzó sus estudios musicales en el Conservatorio de Ávila con profesores como Antonio Bernaldo de Quiros, Jesús García, M^a Angeles de Miguel o Luis Briso.

Realiza cursos de perfeccionamiento con maestros como José M^a Gallardo, Leo Brouwer, Marco Socías, Ismael Barambio, Jorge Orozco, Jaime Catalá, etc. Estudia guitarra flamenca con el maestro Pepe Moreno, tras lo cual se convierte en 'Guitarrista Oficial de la Peña Flamenca Abulense Don Antonio Chacón'.

Ha dado conciertos a través de la Red Nacional de Paradores de Turismo. Fue elegido para actuar como concertista de guitarra en las 'Wellcome receptions' del Hotel Valderrábanos de Ávila, que se organizaban a través de A.H.I Travel Corporation, para turistas americanos.

Igualmente fue elegido para dar conciertos a turistas, a través de 'Spain in a two seater' (STS).

Su actividad concertística se concentra en numerosas participaciones en actos culturales vinculados a la literatura y el arte, de la mano de la Excmo. Diputación de Ávila y del Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Actos en los que estuvieron presentes personalidades del mundo de la cultura a nivel nacional como José Jiménez Lozano, José Hierro, Jacinto Herrero, Luciano Díaz Castilla, Juan Antonio Bardem, Amancio Prada, Fernando Sánchez, José Antonio Elvira, Antonio Colinas, etc.

Ha formado parte de jurados de concursos musicales organizados por el *Diario de Ávila* o la parroquia de San Antonio. Fue ganador del I concurso nacional de Composición organizado por el PCAS, con su *Himno a Castilla*. Ha sido profesor titular de guitarra en la Escuela de Música 'Musicamos' de Ávila. Ha pertenecido a la Coral Camerata Abulense.

En su faceta creadora, destaca que algunas de sus composiciones fueron seleccionadas por la Televisión de Ávila para sintonía de algún programa, para emisoras de radio como 'Radio Universidad de California' (EEUU), 'Antena 2 de Lisboa' (Portugal) o para algunos documentales del cineasta cubano Tony Romero.

Tiene editados cuatro discos, titulados *Ráfaga* (2001), *Tres sentimientos y una guitarra* (2002), *Lo mejor de mí* (2015) y *Rincones de Ávila y ecos de guitarra* (2020). Próximamente saldrá a la luz su próximo trabajo discográfico, continuación del anterior, en el cual se incluyen temas propios inspirados en calles, plazas y monumentos de Ávila y provincia.

En la actualidad compagina su trabajo como maestro de Educación Musical en el Colegio Público Cervantes de Ávila, con sus actuaciones musicales a través de la Asociación Musical Abulense Terpsicore.

JOSÉ MARÍA MARTÍN DEL CASTILLO

SECCIÓN HISTORIA



Doctor en Farmacia con calificación de sobresaliente Cum Laude. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Su carrera profesional ha transcurrido entre la Comisión de la Unión Europea, el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Diplomado por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Libre de Bruselas. Es autor de varios libros: Noticias sobre alimentación, medicina y farmacia a través de las obras de Santa Teresa de Ávila, El mercado único del medicamento: realidad o ficción, La dimensión humana de Teresa de Ávila: antropología médica, farmacéutica y bromatológica en las obras de Santa Teresa de Ávila y Ciencia y farmacia en las obras de Teresa de Cepeda y Ahumada. Ha colaborado con otros autores en obras colecti-

vas: *Apuntes para una historia de la Cofradía 'Virgen de la Salud' de Casavieja (Ávila): una bula papal en Religiosidad Popular en España, La manutención en los monasterios de carmelitas y carmelitas descalzas en el s. XVI en La clausura femenina de España e Hispanoamérica, Las emociones en la reforma del Carmelo tereziario: la alegría en Mover el alma: las emociones en la vida cristiana, Responsabilidades en el ensayo clínico* en Responsabilidades por Medicamentos Defectuosos. *El medicamento y su entorno legal en Medicina Farmacéutica*.

Así mismo es autor de numerosos artículos y ensayos: 'Los consumidores, sus organizaciones y el Acta Única Europea', 'La evolución del consumo de medicamentos', 'Hábitos alimentarios del indígena peruano', 'El marco jurídico del medicamento en la Unión Europea y España', 'Códigos deontológicos en la industria farmacéutica (colaboración)', 'Santa Teresa y la sabiduría', 'La materia sanitaria en las Cortes de Cádiz (col)', 'La reforma de la iglesia española: de los Reyes Católicos a Felipe II', o 'Instituto Homeopático y Hospital de San José: fundación, auge y declive'. Ha sido profesor colaborador en distintas universidades españolas y en otros centros de formación, conferenciante y ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales, miembro de programas de cooperación con América Latina. Es miembro colaborador del Instituto de Estudios Madrileños, académico correspondiente de la Academia de Medicina de Distrito de Santa Cruz de Tenerife y tiene las cruces al mérito con distintivo blanco de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

DAVID SÁNCHEZ GONZÁLEZ

SECCIÓN HISTORIA



Nacido en Talavera de la Reina (Toledo) en 1985, completó su Educación Superior de Producción de Radio Televisión y Espectáculos en el IES El Brocense de Cáceres en 2012, y de Administración y Finanzas en el IES Sierra del Valle de La Adrada (Ávila) en 2015.

Entusiasta y amante de la historia ha centrado sus investigaciones en el pueblo de Mijares, de donde son él y toda su familia, y de cuya historia y entorno es buen conocedor. Publicó sus primeros artículos sobre esta población en 2009 en la web territoriomijares.wordpress.com, además de colaborar con el paso de los años en los libros de las fiestas patronales de Mijares, así como en el *Periódico del Tíetar*.

Siempre ha sido una persona muy polifacética, con intereses muy variados y con espíritu emprendedor, lo cual le ha llevado a desempeñar diversos trabajos a lo largo de su vida, entre ellos en la multinacional Indra y en el Excmo. Ayuntamiento de Mijares, ejerciendo tareas administrativas. En mayo de 2021 salió a la luz su primer libro de investigación histórica *Apuntes históricos de la villa de Mijares*, y en junio de 2022 publica un segundo de investigación folclórica llamado *Cancionero histórico oral de la villa de Mijares*. Ambos libros fueron publicados con la editorial Ibersaf (Madrid); en ellos se recogen parte de sus averiguaciones desarrolladas desde el 2007.

En la actualidad continúa residiendo en Mijares, en el que ha basado sus obras y artículos con el firme compromiso de seguir preservando la memoria local.

En la actualidad continúa residiendo en Mijares, en el que ha basado sus obras y artículos con el firme compromiso de seguir preservando la memoria local.

DIEGO VERGARA RODRÍGUEZ

SECCIÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



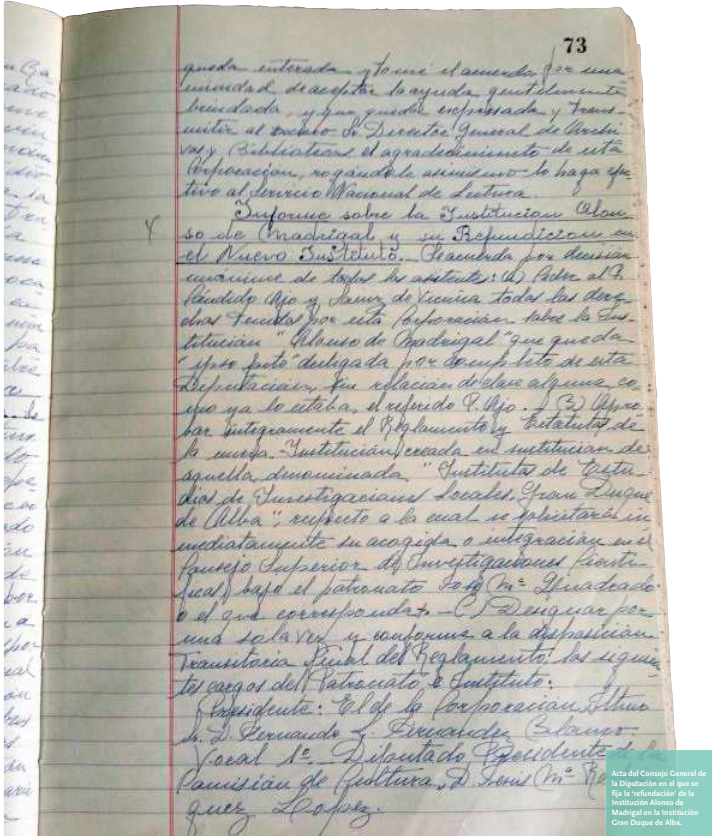
Nacido en Zamora, ha completado estudios de tres ingenierías: Ingeniería Técnica de Obras Públicas; Grado en Ingeniería Mecánica; e Ingeniería de Materiales (segundo ciclo). Obtuvo el título de Doctor en el programa de doctorado de Ingeniería Mecánica y de Materiales de la Universidad de Salamanca. A su vez, también alcanzó el título de Profesor de Guitarra en el Conservatorio Profesional de Salamanca y el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) en la Universidad de Valladolid. Salvo detalles muy puntuales, se puede decir que su vida profesional siempre ha estado dedicada a la docencia y a la investigación. Dado su perfil multidisciplinar, ha compaginado durante muchos años su actividad de profesor técnico con el de profesor

de guitarra o de lenguaje musical. En este sentido, dentro de la parte técnica, ha impartido clases de matemáticas en diferentes institutos de la Junta de Castilla y León, y ha impartido también clases de ingeniería en distintos departamentos de la Universidad de Salamanca. Además, ha realizado varias estancias de docencia e investigación en diferentes universidades portuguesas. En la parte artística, ha impartido clases en la Escuela de Música de Zamora, en la Escuela de Música de Toro (Zamora) y en la Escuela de Folklore de Zamora.

Ha participado en proyectos de muy diversos ámbitos. Por un lado, en el sector de la ingeniería, tiene más de cien publicaciones científicas en el ámbito de la Ciencia e Inge-

niería de Materiales y en el campo de la Eficiencia Energética. Por otro lado, en el campo de la innovación docente, presenta también más de cien publicaciones científicas. Ha dirigido varias tesis doctorales relacionadas con el uso de la realidad virtual y de simuladores en la docencia de titulaciones técnicas. Actualmente trabaja en la Universidad Católica de Ávila donde, además de profesor, es vicedecano en el área de Educación y Humanidades, Director del Máster en Gestión de Proyectos y Director del grupo de investigación TIDEER (Technology, Instruction and Design in Engineering and Education Research Group), que desarrolla proyectos e investigaciones científicas tanto en el área de la ingeniería como en la educación y la pedagogía.

UNA MIRADA AL PASADO



LX ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

Se cumplen en 2022 los sesenta años de la creación de este proyecto que ha hecho tanto por la investigación y la difusión de todo lo que tiene que ver con la cultura abulense

La Institución Gran Duque de Alba nació el 10 de marzo de 1962 por iniciativa de la Diputación de Ávila, de quien depende a todos los efectos. Está integrada en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y asume los proyectos, programas e iniciativas de la Diputación en orden a la investigación, promoción y difusión de la cultura abulense, sobre todo en el ámbito de los estudios e investigaciones científicas.

Continuadora de la Institución Alonso de Madrigal, cambió de denominación a raíz del hallazgo en Piedrahíta de lo que podría ser la partida de nacimiento de don Fernando Álvarez de Toledo, el Gran Duque de Alba. En el pleno de la Diputación de 23 de marzo de 1962 se recoge el agradecimiento del

Ayuntamiento de Piedrahíta por haber puesto el nombre de este piedrahitense a la Institución, y el 25 de junio de ese mismo año se celebra en el salón de plenos una sesión solemne para efectuar su constitución formal y nombrar patronos de honor a los duques de Alba -D^{os} María Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y D. Luis Martínez de Irujo y Arizón- quienes asistieron al acto, acudiendo posteriormente también a Piedrahíta, donde se los recibió con los mayores honores.

Los fines de la Institución Gran Duque de Alba son:

- a) fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses enmarcados en las diferentes áreas y secciones de conocimiento.

- b) contribuir a la defensa y tutela del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Ávila.
- c) cooperar en el desarrollo cultural de la provincia de Ávila desde el respeto a los principios y valores propios de la sociedad democrática.

- d) promover iniciativas que redunden en un enriquecimiento de todas las expresiones culturales de la provincia de Ávila.
- e) contribuir a la difusión general del acervo cultural abulense y en particular de los conocimientos resultantes de los estudios e investigaciones sobre temas abulenses.

f) realizar otras actividades que puedan contribuir al desarrollo provincial.

A lo largo de su historia, la Institución ha tenido dos sedes y cuatro domicilios.

Aunque las sesiones del principal órgano de gobierno de la Institución -el Consejo General- se hayan venido celebrando desde siempre en el Palacio Provincial, su sede oficial se cambió en el 1960 desde el Palacio Provincial al Palacio de Nebreda.

ESTATUTOS
La Institución se rige por unos estatutos, los cuales se han tenido que modificar en varias ocasiones desde su creación, al ritmo de las competencias que iba asumiendo.

Los primeros se aprobaron en la reunión inicial del Consejo General de la Institución, el 10 de marzo de 1962 y la última versión es del año 2020 (Boletín n.º 128, de 6 de julio), con la finalidad de ajustar el funcionamiento de la Institución al procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Organizados en 9 capítulos, los actuales estatutos tienen 25 artículos, que regulan la naturaleza y fines de la Institución, sus áreas y secciones, la sede, el emblema, las clases de miembros y condiciones de acceso, su régimen orgánico, funcional, económico y personal.

EN SU HISTORIA, LA INSTITUCIÓN, QUE BUSCA FOMENTAR LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SOBRE TEMAS ABULENSES, HA TENIDO DOS SEDES Y CUATRO DOMICILIOS

UNA MIRADA AL PASADO

UNO DE LOS FINES DE LA IGDA ES ASESORAR A MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES ABULENSES EN ASUNTOS CULTURALES Y DE INVESTIGACIÓN

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Institución está encabezada por el presidente de la Diputación Provincial, quien ostenta su representación institucional, vela por el cumplimiento de sus fines y nombra y cesa a los distintos cargos. En caso de ausencia, es sustituido por el vicepresidente –el Diputado del Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte–, quien asume también otras funciones que le delegue el presidente.

El director es nombrado por el presidente de la Diputación, a propuesta del Consejo General, entre los miembros de número que tengan, por lo menos, siete años de antigüedad, y debe ser ratificado por el pleno de la corporación provincial.

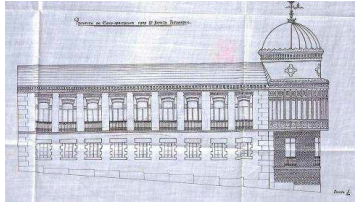
El cargo de director se desempeña por un periodo de cuatro años y un máximo de ocho y entre sus atribuciones están: trasladar al Consejo General todas las propuestas e iniciativas que estime oportunas; asesorar al presidente en lo relativo a los fines de la Institución; convocar y presidir la Junta Técnica y la Comisión Permanente; y proponer al presidente el nombramiento de los subdirectores y los coordinadores de Área y de Sección.

La Asamblea General es la reunión de todos los miembros de la Institución y el resto de sus órganos de gobierno. Se reúne anualmente y se recibe a los nuevos integrantes, entregándoles un diploma y una insignia. Allí, el director pronuncia su discurso programático y uno de los subdirectores da lectura a la memoria de las actividades realizadas desde la última reunión.

El Consejo General está encabezado por el presidente de la Diputación y tiene representación política, de los funcionarios de la institución provincial y de los miembros de la Institución. Además, está integrado por el secretario, el interventor y el jefe de servicio del Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte. La periodicidad de sus sesiones es, como mínimo, anual. Sus funciones son la supervisión y control de la gestión de la Institución, la propuesta de nombramiento del director y formular todas aquellas propuestas o actuaciones en el marco de los fines que le son propios.



Arriba, los duques de Alba en el salón de Plenos de la Diputación, el 25 de junio de 1962. Abajo a la izquierda, asistentes a la asamblea de la Institución Gran Duque de Alba del pasado año, celebrada en Suello de la Adrada. Abajo, alzado del lado sur del Palacio de Nebredo, sede de la IGDA.



Área de Cultura, que actúa como secretario, con voz y sin voto. Se reúne cada vez que el director lo considere necesario para elaborar informes y propuestas requeridos por los órganos de la Diputación; planificar las reuniones y propuestas para abordar en la Junta Técnica; y asesorar en las publicaciones.

MIEMBROS

En general, para ser miembro de la Institución Gran Duque de Alba se requiere, en mayor o menor grado, trabajar en investigaciones y estudios abuleses o tener otros méritos acreditativos en ese sentido.

Hay tres tipos de miembros: de honor, de número o colaboradores. Actualmente, en la Institución hay 4 miembros de honor, 122 de número y 418 colaboradores.

En la Asamblea, son recibidos en acto público por la Institución

PARA SER MIEMBRO DE LA IGDA SE REQUIERE TRABAJAR EN INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ABULENSES

Gran Duque de Alba y allí reciben los símbolos acreditativos de su pertenencia, que son el diploma y la insignia (de oro, plata y bronce para los miembros de honor, de número y colaboradores, respectivamente).

Esta insignia se diseñó altruísticamente, con motivo del cincuentenario de la Institución, por D. Juan Fernández Molina, miembro colaborador, cuyo di-

UNA MIRADA AL PASADO



Estudiantes universitarios que recibieron en diciembre ayudas de la IGDA. Viste de la duquesa de Alba a la localidad de Padulilla. Diversos miembros de la Academia. Alularrax, la revista de investigadores y estudios abuleses editada por la institución (R. Muñoz Martín, imagen de Oso de la IGDA).



seño se aprobó el 24 de septiembre de 2019, preito informe favorable de D. Félix Martínez Llorente, miembro de número de la Institución y especialista en derecho premial y forense. La insignia es una composición heráldica con el escudo de armas de la Diputación de Avila y el del linaje de los Álvarez de Toledo, duques de Alba y señores de Valdecorneja.

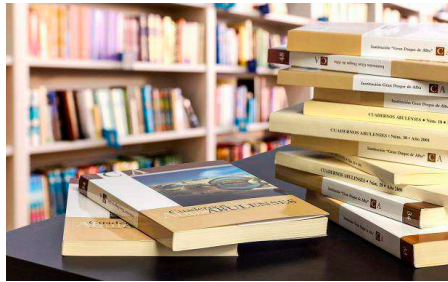
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Gran Duque de Alba tiene como primera finalidad, según se establece en sus estatutos, la difusión, defensa y protección del patrimonio abulense, y a esta difusión y conservación se han orientado las múltiples actividades que ha desarrollado y sigue llevando a cabo, destacando las siguientes:

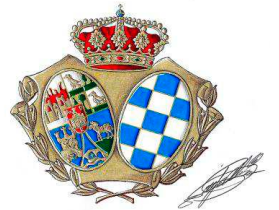
- Celebración de la Asamblea anual en una localidad de la provincia, con objeto de recibir a los nuevos miembros y dar lectura a la memoria de actividades.
- Convocatoria anual de 15 ayudas para la investigación de temas abuleses, con dos modalidades - General (10) y Jóvenes investigadores (5) -, becas que actualmente están dotadas de cuatro y tres mil euros, respectivamente.
- Convocatoria anual de 10 ayudas para estudiantes universitarios de nuestra provincia que asistan a una universidad abulense, dotadas con tres mil euros.
- Edición de publicaciones: selección de originales, publicación, distribución y difusión de las mismas, a través de la página web, reseñas o actos de presentación pública.
- Dotación y mantenimiento de la biblioteca, en proceso de digitalización.
- Actualización de su página web (<https://www.igda.es>).
- Colaboración con el Ayuntamiento de Fontiveros para la celebración del Día de la Lengua Hispánica y nombramiento del correspondiente lugar de Fontiveros como miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba, asistiendo el director a este acto.
- Creación y puesta en marcha, junto con la Universidad Católica de Avila 'Teresa de Jesús' de la Cátedra Adolfo Suárez, con obisgo abulense.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres para celebrar el Premio de Poesía Fray Luis de León. Aparte de las mismas, a través de la página web, reseñas o actos de presentación pública.
- Dotación y mantenimiento de la biblioteca, en proceso de digitalización.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

para organizar los Premios Gre-dos de Pintura. En el tribunal se integran tres miembros de la Institución que también acuden al acto de entrega, en el Palacio del Infante Don Luis de Borbón y Farnesio.

- Organización de un ciclo de conferencias anual, impartido por los miembros de la Institución y, puntualmente, por otros especialistas.
- Conmemoración de efemérides, con actos, exposiciones, conferencias o publicaciones específicas.
- Asesoramiento a municipios y asociaciones abuleses en temas culturales y de investigación.



LA INSIGNIA FUE DISEÑADA DE FORMA ALTRUISTA, CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN, POR D. JUAN FERNÁNDEZ MOLINA



Historia de la villa

APUNTES SOBRE PIEDRAHÍTA EN EL SIGLO XVIII

La localidad conoció el ambiente ilustrado del momento a través del culto grupo que la frecuentó a finales de esa centuria y comienzos de la siguiente



Interior del Palacio de los Duques de Alba en Piedrahíta.

Si nos atenemos al diccionario que sobre la ciudad de folio hacia el obispo fray Julián de Cascañeta en 1785, difícilmente podríamos pensar que en dos localidades como Piedrahíta y Arenas de San Pedro pudieran florecer y desarrollarse casi al tiempo sendos núcleos culturales cuyo interés rebasa de largo los límites de la provincia. Según el pedral, la ciudad era «antiguamente conspiciosa por ilustres familias y casas; pero en la actualidad, por la injuria [incursión] de los tiempos, consumida en su mayor parte y casi arruinada».

Aislada, resulta obvio que en ambos casos se trató de fogonazos. De destellos que irradiaron cultura desde las dos villas gracias al poderoso mecenazgo del infante Luis de Borbón en Arenas y de la Casa de Alba en Piedrahíta. En este último caso, a través del XII duque, Fernando Álvarez de Silva y Toledo y, especialmente, de su nieta y sucesora María Teresa Capetana, una de las pensadoras del 1700 que más líneas de todo tipo le ha protagonizado desde su fallecimiento. Luigi Boccherini, Francisco de Goya, Ventura Rodríguez, Francisco Gutiérrez, Luis Salvador Carmona, Manuel de la Cruz, los Font, Sabatini, Jacques-Marquet, Benito Raúl, Ramón de la Cruz o Pierre Joseph Duperré, entre otros, fueron algunos de los artistas visitantes y/o protagonistas de estos reducidos de erudición, arquitectura y arte en la etapa final del Siglo de las Luces, junto al infante y a los duques llegaron un nutrido grupo de empleados a su cargo que desempeñaban las más variadas labores, posibilitando el modo de vida de sus señores y sus celebraciones, aportando conocimientos científicos o técnicos.

Respecto a las mencionadas celebraciones, es claro que las más de ellas serían privadas, en el interior de los respectivos palacios. Sin embargo, algunas también tuvieron participación pública. Un ejemplo ilustrativo de ellas lo encontramos en Piedrahíta en 1803 con motivo de la primera visita a la villa del XIV duque de Alba, Carlos Miguel Fitz James Stuart y Silva, quien en ese momento era un niño de nueve años. En este caso, de modo más o menos voluntario, participó también la población en los diferentes festejos. Para la ocasión se organizó un recibimiento con una ciudad escenografiada que incluía la iluminación del palacio con faros de papel y cristal de varios colores que se instalaban en las ventanas de los dos pisos principales. La decoración del edificio se completaba con una alfombra que se colocaba a modo de vitral sobre la portada, haciendo de marco diferentes colgaduras de seda. También se sumaba la música a través de una banda de cincuenta y cuatro componentes que tocaban desde el momento de la entrada del duque en Piedrahíta y durante toda la noche a la luz de los faros. Además, se representaban dos comedias en un escenario montado al efecto con vestuario llegado desde Madrid, con tres escenografías y la participación de cinco músicos más. La noche del 18 de agosto -día de santa Elena- se repetía la iluminación del palacio y se ofrecía un refresco que pagaba el duque a las autoridades y vecinos.

Por su parte, el ayuntamiento ofrecía una novillada y pagó una alta suma al pintor salmantino Ramón Meló Franco por realizar una escenografía teatral que incluía ambientes de montes, salay calle.

Por tanto, resulta evidente que Piedrahíta conoció el ambiente ilustrado a través del culto grupo que la frecuentó en la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del XIX. En cuanto a lo material, quedó magníficamente representado por medio del palacio ducal, un edificio verdaderamente singular por su diseño y carácter francés, que lo sitúan como una página única en la historia de la arquitectura albaense. Con su construcción Fernando Álvarez de Silva encontró un refugio próximo a la naturaleza en su exilio de la Corte. De este modo, formó parte de una esfera considerada brillante, muy calificada en lo estético y particularmente interesada en la arquitectura, algo que fue más frecuente en Europa que en nuestro país, al decir de Rodríguez de la Hoz. Los momentos álgidos de estas reuniones se producían en los veranos, en que se sucedían las jornadas de ocio, los placeres refinadamente estéticos y los caprichos extravagantes.

Sin embargo, estas reuniones no tuvieron un largo recorrido, ya que se perdieron a comienzos del 1800. De hecho, el propio palacio fue destruido por los pedralenses a término de la Guerra de la Independencia tras la salida de las tropas francesas, lo que constituye un indicio claro de su sentir. Con ello se perdieron en gran medida el interior del palacio y sus jardines, que presentaban un aspecto mejorable. Poco tiempo después de aquellos acontecimientos, don José Somoza se lamentaba por la imagen que ofrecían los jardines.

«Me acuerdo que en el día 22 de noviembre de 1811 entré en esta villa por la puerta de hierro, que ya no existía. Por el puente elliptico llamado de las Azucenas bajé a la calle de los Grandes Chopos. Las fuentes ya no corrían: el gran estanque estaba encanagado, y había cesado el murmullo de la casc del agua...»

Mucho se ha escrito y se sigue escribiendo de la relación entre el XII duques de Alba, Capetana y Goya, siendo su vínculo objeto de continua revisión dando lugar a obras muy dispares en cuanto a su rigor. Reduciendo el tema de su relación a la desarrollada en el palacio de Piedrahíta, habría que señalar que ningún documento conocido hasta la fecha prueba la estancia de ambos al tiempo en la villa. La única relación documental del pintor con la localidad procede de la aparición de su firma en el grabado titulado

EL XII DUQUE DE ALBA ENCARGÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO Y EL DISEÑO DE LOS JARDINES

Las cifras de la mano, en cuya esquina inferior derecha se lee «Goya en Piedrahíta / año de 18122. No obstante, atendiendo a la fecha, hay que tener en cuenta, por un lado, que la duquesa Cayetana y habría fallecido una década antes y, por otro, que el palacio ya habría sido destruido y suquendo siguiendo la descripción de Somoza antes citada. Así las cosas, habría que admitir que de ser auténtica la obra, su catalogación por Sánchez Cantón en 1923, Goya estuvo en Piedrahíta, si bien con la duquesa ya fallecida y el palacio destruido.

En cualquier caso, lo cierto es que el conjunto monumental conoció una etapa de esplendor en la segunda mitad del siglo XVIII. Como se ha mencionado, fue entonces cuando el duodecimo duque encargó la construcción del palacio y jardines al francés J. Marquet. La fenomenal construcción enriqueció en buena medida la sociedad y la economía de la población debido a la gran demanda de materiales y mano de obra. Hasta la villa llegaron artesanos foráneos que aportaron distintos modos de producción y formas artísticas, dedicando entre ellos el efecto Marquet y el maestro relojero Pierre Joseph Duperré, quien intervino en la idea y el palacio en Piedrahíta y, además, compuso los frescos mayores de las catedrales de Salamanca y Córdoba, más otros tres en los balcones hacia el paseo del Rastro del Palacio Episcopal de Ávila que aún se conservan.

A lo largo del siglo el casco histórico experimentó otras reformas como antecedentes de la construcción del palacio y como complemento a él. Y es que, como apuntó Chacra, el hombre del dieciocho buscaba la unidad del ambiente monumental en que quería vivir y el modo de encontrarla era retornar a la ley rectora de la arquitectura, al tiempo que se dedicaba especial atención a las obras públicas, las religiosas e, incluso, a aquellas que nacen de un sentimiento puramente estético. En este proceso de reformas dieciochescas hay que resaltar las efectuadas en la plaza mayor. Con origen en la Edad Media, se trata de un espacio de trazado irregular debido al crecimiento orgánico que experimentó a lo largo del tiempo, del que aquí no cabe entrar en más detalles. La mayor parte de sus inmuebles cuentan con plantas cuadrangulares, rectas y profundas. De ellas es ejemplo la casa de Nicolás Jaramillo, situada en el costado occidental. Preside la plaza una magnífica fuente fechada en 1727 por una inscripción en el frente oriental. Está construida en granito y consta de un vaso octogonal al que se adhieren en sus vértices pequeñas pilas tras caídas rematadas en bolas de lejania raigambre escultórica. Del centro del vaso emerge un fuste acanalado que porta una copa gallandosa y moldurada que remata en un pináculo. Los caños vierten a los cuatro puntos cardinales y se decoran con mascarones escudados de rígida factura, con rostros circulares de grandes ojos almendrados, nariz recta e inexpressivos mechones de pelo que caen a ambos lados de la cara.

Su decoración se centra en el perímetro exterior del vaso, (donde se

repite las figuras dos a dos en las losas que quedan enfrentadas) y pilas tras (repitiéndose igualmente por parejas, si bien en este caso con la pilastra que queda en diagonal en la losa de enfrente) y está compuesta en su mayoría por motivos vegetales, geométricos y flores de lis. Comenzando por la losa de la inscripción, y en sentido contrario a las agujas del reloj, se encuentra en los lados del hexágono la siguiente decoración: La inscripción, entre cenefas vegetales, con las palabras y la fecha separadas por una leopolda de amplio botón central, rodeada de hierbas inscrita en un rectángulo, igualmente, inscrita en rectángulo una tetrapéda de hojas circulares y marcado nervio central, dispuesta en el interior de otra flor de doble número de hojas e igual forma. Muy desgastada en la losa de enfrente. De nuevo un motivo vegetal, inciso en el interior de un rombo cuyos vértices son tangentes a la zona central de los lados de un rectángulo en el que se inserta. El modelo se repite desgastado en la séptima losa. Tallo ondulante en el interior de un rectángulo rehundido, que se repite igual en el octavo losa. Tanto motivo podría ser la inicial de Piedrahíta. Así enfrentado a la losa de la inscripción. Las pilastras, y comenzando igualmente por el frente oriental muestran una flor de lis y un ave (probablemente una cornija) bajo una T, que bien podría ser la inicial de Piedrahíta. Están relacionadas con el balcón de los frentes norte y sur, aunque volviéndose en este caso a la representación de sencillos motivos vegetales formando o inscritos en rectángulos y rombos.

Se nota en la talla de las figuras las dificultades que ofrece el granito por su dureza para llevar a cabo una labor escultórica minuciosa, realizada para quedar empalmada tan cerca del espectador. Quizá se deba a este motivo y al reducido espacio para la representación la ausencia de uno de los árboles del escudo. En cuanto al programa iconográfico que se desarrolla, la posible aparición del escudo de la villa parece indicar que la obra la encargó el poder civil, lo que además parece razonable teniendo en cuenta el tipo de monumento y su función. Pese a habernos acostumbrado a su actual imagen, parece que la fuente no siempre tuvo el mismo aspecto que hoy muestra, a juzgar por un documento del que se habla de su mal funcionamiento y los retoques que en ella se hicieron de hacer en 1757.

Raimundo Moreno Blanco
Universidad de Salamanca
Coordinador de la Sección de Arte de la IGDA



Plaza de España de Piedrahíta, con su hermosa fuente en primer plano.



Palacio de los Duques de Alba.

Cultura

JOSÉ SOMOZA, UN GRAN LITERATO ABULENSE

El escritor nacido en Piedrahíta en 1781, que también fue un significado político, es uno de los nombres indiscutibles de la mejor literatura que ha dado esta tierra



Casa natal de José Somoza, uno de los muchos atractivos culturales con los que cuenta Piedrahíta. / CRISTINA DE LA LACORTA

José Somoza Muñoz (o José Somoza Carvajal, como firmaba el propio autor, empleando los dos apellidos paternos) es uno de los nombres indiscutibles de la literatura abulense. No alcanzó la altura, accesible a muy pocos, de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz o José Jiménez Lozano, pero ocupa un muy honroso segundo escalón junto con Eugenio de Tapia (Ávila) y Eulogio F. Sarz (Árbol), los otros grandes nombres de nuestro siglo XIX, y supera a otros dignos escritores abuleses del mismo siglo, como José Zahonero (Ávila) o Alonso Moreno Espinosa (Cáceres); o de siglos anteriores, como Juan Sedeño (Árbol, siglo XVI) o Francisco Boregasi y Luján (Arenas de San Pedro, siglo XVIII).

El puesto de Somoza en la literatura española está también solidamente asentado. Como poeta es representante de la Ilustración. Se le suele encuadrar en la segunda escuela salmantina, con Manuel Quintana, Juan Nicolás Gallego, Francisco Sánchez Barbero y otros. Como prosista es uno de los mejores exponentes del costumbrismo junto con Mariano José de Larra, Ramón Mesonero Romanos y Serafín Estébanez Calderín. Su estilo y carácter han cautivado a personalidades de la altura de Azorín, Luis Cernuda, Fernando Lázaro Carreter y un largo etcétera. Tenemos un par de ejemplos. Max Aub (La prosa española del siglo XIX, I, 1952) escribió: «Su prosa castiza y clara es de lo más encantador que produjo la primera mitad del siglo». Juan Ramón Jiménez le comentó en una carta (1953): «el maravilloso Somoza, que admiró cada vez más».

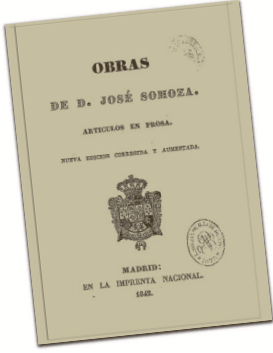
No se le puede considerar un neorregado del siglo XVIII, como a veces se hace; su obra es representante de la literatura de su tiempo, donde no todo, ni mucho menos, fue Romanticismo. Lo argumentaron con gran acierto Georges Le Gentil (1906, reedición a las Obras en prosa y verso de don José Somoza editadas por Lomha y Pedraja en 1904) y Enrique Quintana (Algunas precisiones en torno a José Somoza como escritor dieciochesco, 1998).

BOSQUEJO BIOGRÁFICO
Cronológicamente, Somoza perteneció a lo que Manuel Moreno Alonso (1980) llamó la Generación de 1808: un conjunto de luchadores contra el absolutismo que tu-

vieron que padecer la Guerra de Independencia y la repulsión fernandina y que, finalmente, consiguieron implantar un sistema liberal en España. Integraron esta generación personalidades como Quintana, el conde de Toreno, Blanco White, Manuel Arjona, José María Calatrava, Agustín Argüelles, Eugenio de Tapia, etc.

Somoza pasó su infancia en Piedrahíta y su adolescencia en Salamanca, donde fue un estudiante bastante desaplicado, según sus palabras. Pero no hay que olvidar la decisiva formación que supuso para él asistir con su padre a los tertulias de la duquesa de Alba en su palacio de Piedrahíta, donde conoció a figuras de la talla de Goya o Jovellanos. Sus años salmantinos se enriquecieron como el trato de personalidades como Manuel Quintana o Juan Meléndez Valdés. A finales de siglo, al fallacer sus padres, se refugió en su casa de Piedrahíta, donde en adelante vivió de sus saneadas rentas y se dio a la lectura de la biblioteca familiar, que conocemos gracias al trabajo de Gonzalo Martín (La formación de un librepensador español del siglo XIX, 2010). Pasó un tiempo en Madrid, donde fue recibido por Quintana y otros amigos, pero prefirió la vida en su pueblo, donde volvió. Al principio de la Guerra de Independencia se sumó a la resistencia y recibió un bayoneteo en el muelle, según su propio testimonio. Durante el resto de la contienda, junto con su hermano mayor, Juan, tuvo un papel protagonista como autoridad local, mediando entre la población y los invasores. Conocemos los detalles gracias a los trabajos de Esteban Buenadicha (Piedrahíta en la Guerra de la Independencia, 2010) y Daniela González Castro (La Guerra de la Independencia en Piedrahíta, 2015). En 1814, por su ideología liberal, estuvo a punto de padecer repulsas de los absolutistas, pero la cosa no fue a mayores, como releyó en El río de La Pisuerga. En el Trienio Constitucional fue jefe político de Ávila, y durante la Década Ominosa sufrió prisión durante varios años en compañía de su hermano Juan, que falleció en 1829. Terminado el régimen absolutista continuó con su actividad política, siendo elegido procurador en Cortes (1834) y diputado (1836), en un año en el que también Larra fue candidato por Ávila, episodio estudiado por Maximiliano Fernández (Larra en las elecciones de 1836, 2009). En 1834 Somoza se hizo cargo de los hijos de su amigo Toribio Núñez, recién fallecido, que pasaron a convivir en la casa familiar con María Antonia (hermana mayor de Somoza) y los hijos de esta. Por Cecilia Núñez tuvo un hijo carño paterno, que le causó un gran dolor en 1839, cuando la joven murió inesperadamente. A pesar de que pasaba buenos ratos en la tertulia de la familia Acebal, Madrid no le satisficó, como manifiesta en la vida de un diputado a Cortes, y volvió a Piedrahíta. Durante esta época madrileña se dio su único episodio amoroso: pre-

Rodríguez corona el Ayuntamiento de Piedrahíta, Debajo, portada de una edición de las obras de Somoza de mediados del siglo XIX.



tendió a María del Acebal cuando esta envió, pero ella le rechazó. Sobre la eternidad. Cuando murió, sus años finales fueron tranquilos en 1852, corrió la especie de que se le negó la sepultura en el cementerio de San Francisco de Asís, cosa que no es cierta. Conoce la localidad, que le denunció por irreligiosidad ante el obispo, el mentado aportado por Arsenio

«CORAZÓN AFECTUOSO Y SENSIBLE, RAZÓN FUERTE Y DESPEJADA (MANUEL QUINTANA, 1830)»

cuando don José Somoza, 1974) y por algunos artículos aparecidos en la prensa madrileña de la época. Han comentado este episodio numerosos autores, como José Luis Cano (Obras de un ilustrado, 1974) o José Jiménez Lozano (El sereno tránsito de un Montaigne de ideas, 1978). Como ha señalado Borja Rodríguez (José Somoza, 2020) buena parte de lo que sabemos de la biografía de Somoza procede de sus escritos autobiográficos, por lo que conviene mejorar nuestro conocimiento con la investigación de fuentes documentales. En esta línea han sido aportaciones valiosas las de José Lomha, Manuel Ruiz Lagos (El escritor don José Somoza, 1966), Gutiérrez Palacios, Pilar Sáenz-Arteaga (José Somoza Vida y obra literaria, 1997), Esteban Buenadicha, Daniela González y algunas más. No obstante, la consulta de fuentes documentales aún puede develar episodios desconocidos de la vida de Somoza. Por ejemplo, su decisiva intervención (que

él, con su habitual modestia, no mencionó en sus escritos), para que se eliminara el tributo conocido como Cuartilla de Santa Ana, que gravaba a los campesinos abuleses (Diario de las Sesiones de Cortes, 31-VIII-1834, Gaceta de Madrid, 12-IV-1836).

CARÁCTER, AFICIONES, PENSAMIENTO Y FORMACIÓN CULTURAL

Sobre la personalidad de Somoza no han llegado algunas semblanzas de contemporáneos que le tratan. Destaca entre todas la de Manuel Quintana en su dedicatario de *Poesías Selectas castellanas*, IV, 1830, que le define como «un hombre que reúne al corazón más afectuoso y sensible la razón más fuerte y despejada [...] que ha sabido despreciar los empleos y los honores por no dejar su retiro, y sacrificar este retiro al servicio público en cada altera la indulgencia y amabilidad de su carácter y la ingeniosa festividad de su conversación, que hacen las delicias de cuantos tienen la satisfacción de conocerle y de tratarlo».

En cuanto a sus aficiones, el propio Somoza (Una misiva en redonda a los señores y dos años explicó que habían sido «las de todos los demás excepto cazar, jugar y prever. La poesía, música y pintura me han tenido en el paraiso. El campo ha sido y es mi amigo íntimo, y así no hay una sombra, un soplo de aire, un ruido de hojas o agua que yo no sepa entender y apreciar».

Somoza en política fue liberal progresista, aunque su talante pacífico y tolerante le permitió tener buenas relaciones con numerosos liberales moderados, e incluso fue capaz de perdonar y proteger a convectivos absolutistas que pretendieron perjudicarlo en la época fernandina. Jesús Torrecilla ha analizado las ideas políticas de Somoza (España al revés. Los mitos del pensamiento progresista 1770-1860, 2016). En materia religiosa, Somoza lea y respetaba por igual a autores católicos o protestantes, como vemos en su *Conversación sobre la eternidad*, con largas citas de Charles Bonnet y de Chateaubriand. Aunque no rompió con la Iglesia, mantuvo una postura bastante independiente y poco practicante. Esto último fue lo que más irritó al mencionado arcipreste, que le advirtió en varias ocasiones de que su conducta (pasar junto a la Iglesia mientras se celebraba la misa dominical, por ejemplo) causaba escándalo al vecindario. Sobre este aspecto véanse Juan Bautista Vilar (Las ideas religiosas del poeta José Somoza, heterodoxo en la España isabelina, 1990) y José Luis Molina Martínez (Anticlericalismo y literatura en el siglo XIX, 1998).

En cuanto a los principios filosóficos, su idea fundamental es que la felicidad se alcanza a través de la virtud. El concepto de virtud, muy característico de Somoza y su generación, incluye encontrarse tranquilo con la propia conciencia y hacer el bien a los demás. De ahí que la palabra beneficencia aparezca constantemente en su obra. Se ven estas ideas en textos como *Sobre la felicidad* o *Una mirada en redondo a los sesenta y dos años*, donde defiende que la dicha no está en las pasiones, el poder, la riqueza... sino en tener más ratos no malos que ratos malos: vivir sencillamente, en el estudio, la vivencia de la naturaleza y, sobre todo, la virtud. La correspondencia entre esta filosofía somociana y la obra *Sobre la felicidad*, de Fontanella, ha sido estudiada por Oscar Pechevo (*Clases filosóficas en las escritas de Somoza*, 2019). También se advierten similitudes con la filosofía de Jeremy Bentham, cuyo introductor en España fue Tortolero Núñez, gran amigo de Somoza. Una bella idea de Somoza, derivada de su concepto de virtud, es la injusticia que comete la sociedad recordando a reyes y capitanes que han causado guerras y estragos pero olvidando a quienes venció y calidamente se han dedicado a la beneficencia. La preferencia de Somoza por el campo frente a la ciudad, en la línea de Horacio y Fray Luis de León, ha sido comentada por Fernando Durán (*El campo y la ciudad en los albores de la autobiografía moderna en España*, 1997).

Su cultura fue muy amplia. Además de sus conocimientos artísticos, literarios y de idiomas, sus escritos muestran interés por diversas materias: historia, geografía, biología, ciencia en general. En diversas ocasiones se confiesa admirador de Newton. Su biblioteca incluye libros muy variados, como los 21 volúmenes de la *Historia Natural de Buffon*, traducida al castellano por Clavijo y Fajardo, que eran lectura familiar, como vemos en *Conversación sobre la eternidad*. En la renuncia de un sabio del oriente en la corte del rey musulmán demuestra ser lector de otra obra enciclopédica: la *Historia general de los viajes*, de A. M. Prevost, traducida por Miguel Terracina en 28 volúmenes.

Se podría pensar que, viviendo retirado en Piedrahíta, Somoza quedó culturalmente rezagado. Esta idea, hija de un prejuicio contra la vida rural, es falsa. Además de diversas novedades bibliográficas, leía la prensa madrileña que llegaba a la localidad según Lomba, el periódico favorito de Somoza era *El clamor público*, progresista, la cual mostraba un afán pedagógico indudable y daba cuenta de noticias nacionales e internacionales, e incluso de avances científicos que se producían en Europa. Las revistas incorporaban secciones de geografía, historia natural, viajes... Veamos algunos ejemplos de la huella en Somoza. En la *Mínuta de comedia* se ve cómo sigue las novedades en la guerra de independencia de Grecia, las campañas del príncipe persa Abbas Mirza, los conflictos dinásticos en Marruecos y otros asuntos de su tiempo. En su carta a



Castro de la iglesia de Piedrahíta, dos imágenes del palacio de los Duques de Alba y plaza de España, centro naviguino de la localidad.

uno de los señores redactores de la *Revista Andaluza* se le ve al tanto de la actividad del periodista inglés Thomas Barnes, cuyo poder y prestigio fue ampliamente reseñado en los periódicos españoles con motivo de su fallecimiento, ocurrido poco antes. En *Conversación sobre la eternidad* encontramos huellas de las teorías de los impies naturalistas, como Georges Cuvier o Charles Lyell, cuyos estudios se sintetizaban en la prensa de la época.

OBRA

La producción de Somoza incluye poesía, teatro y prosa, y forma un catálogo de unas ciento veinte obras, desde poemas breves hasta narraciones extensas. Es preciso te-

ner en cuenta que un tercio de este catálogo quedó manuscrito e inédito, y fue publicado póstumamente por Simbaldo de Mas (*Poesías inéditas de don José Somoza*, 1956), Benito Vicens (*Don José Somoza*, 1863), Benito Vicens y Buenaventura Tellería (*Cartas y documentos que se refieren al artículo titulado Don José Somoza*, 1863), Leopoldo Augusto Cuello (*Poesías literas del siglo XVIII*, 1875) y José Lomba (1904). Entre estos textos póstumos se encuentran algunos tan importantes como *El rico de La Pesqueruela*, por ejemplo. Borja Rodríguez (2020) propone considerar como atribuidas todas las obras poéticas cuya autoría no quede bien probada. Es una postura prudente

LA POESÍA FUE LA PRINCIPAL DEDICACIÓN DE SOMOZA HASTA LOS AÑOS 30

y correcta, pero cabe decir que la autenticidad de la mayoría de estos textos no presenta mayor problema. Posteriormente se han producido algunos otros hallazgos de obras publicadas en vida de Somoza y que se habían olvidado: en Lomba y Pedraja (*Un libro de don José Somoza o si se quiere un artículo*, 1931), Pilar Sáenz Arceizana (1997), Enrique Quintana (*Una cantante recuperada de José Somoza: La viuda del Torneo*, 1994), Borja Rodríguez (2020) y José Antonio Bernaldo de Quirós (*Texto recuperado del escritor piedrahítaense José Somoza*, Diario de Ávila, 2-1-2022).

La poesía fue la principal dedicación de Somoza hasta los años treinta, cuando se volcó sobre todo



EN TEATRO REALIZÓ SOLVENTES TRADUCCIONES DEL LATÍN

en la prosa. Constituyen su catálogo poético unos setenta poemas, de los que treinta son sonetos. Practica diversas formas características del siglo XVIII: odas, epigramas, canciones... Los temas son variados. Un buen grupo lo constituyen los que exponen la filosofía somociana: la virtud, la beneficencia, la felicidad... Otro grupo lo forman los dedicados a la naturaleza, en los que el enfoque es mucho más ilustrado que romántico. Por ejemplo, en *La cascada de la Pesqueruela* el tema es la contraposición entre la cascada, que avanza violenta pero no produce nada bueno, y el manantial, que calladamente acrea beneficios para cuantos están cerca de él. No es,

por tanto, un poema romántico de exaltación de la belleza del campo agreste, sino un poema ilustrado que elogia a quienes favorece a la comunidad. En algún caso el sentimiento del paisaje es más intenso: el afán docente es menor (por ejemplo, *A la laguna de Gredos*). Recientemente Modesto González Lucas ha dedicado algunos trabajos a comentar estos textos (entre ellos, *Poesías en la sierra de Gredos*, 2018). Otro grupo lo forman poemas sobre asuntos autobiográficos, como su estancia en la prisión o las muertes de su hermano y de Cecilia. Por último, mencionaremos los de tema amoroso, especialmente los dedicados a Lesbia y a María del Acebal, que -tengo la impresión-

son la misma persona, a la que Somoza nombra con seudónimo mientras era una mujer casada. En este apartado de poesía amorosa encontramos el célebre soneto sin título *La luna mientras duermes te acompaña*, que Gerardo Diego comentó con entusiasmo (*El soneto de Somoza*, 1966). Algunos poemas amorosos son de naturaleza picaresca, como *La sed de agua*, que consiguió bastante divulgación. En el teatro, siempre en verso, Somoza realizó algunas solventes traducciones del latín (*Phryni*, de Terencio, del italiano *Tenimedes*, de Metastasio) y de algunas escenas de Shakespeare (*El perdón*). Su desempeño como traductor ha sido valorado por Amparo

Hurtado Díaz (*José Somoza, traductor*, 2006) y otros autores. En su texto original destacan *Un alcalde de este año* de 1838, saliente en la línea de Ramón de la Cruz, y sobre todo *La mínuta de comedia*, en la tradición de Mollires y Morente: una parranda de jóvenes amantes tiene dificultades para llevar su amor a buen puerto por la extravagancia de la madre de la joven. Se inscribe plenamente en la moda de estos años, donde autores como Bretón de los Herreros o Eugenio de Tapia representaban obras de este tipo. La prosa es en general la más valorada actualmente de la producción de Somoza. Escribió textos históricos, artículos puramente costumbristas (*Las charnas de Salomancas*; *Usos, trajes y modales del siglo XVIII*) y narraciones como *El bautismo de Madama* o *El capullo*, cuya originalidad de factura ha sido reivindicada por Borja Rodríguez en *Antología del cuento romántico* (2008) y *Cuentos españoles del siglo XVIII* (2008). Pero donde más brilló fue en sus artículos autobiográficos, donde combina sus recuerdos personales con costumbres y anécdotas de personas conocidas por él, muchas veces sin salir de Piedrahíta. La sencillez, la elegancia de la prosa y el carácter simpático de estas anécdotas, muchas veces salpicadas de toques de buen humor, han conquistado a muchos lectores. La valoración de Azorín (*José Somoza*, 1915) es una excelente guía para disfrutar más aún de estos textos. Algunos son *Mi primera oración* (*novela*), *La duquesa de Alba* y *Fray Basilio*, *Una anécdota de Pedro Romero*... Estas obras de lecturas para niños (y adultos) son *La oropéndola en la fuente de la abeja* de La Mota o *Lección manca*. Un carácter más serio presentan, *Memorias de Piedrahíta*, *La justicia en el siglo pasado*, *El rico de La Pesqueruela* o *Elegía*. Autores como Luis Cernuda (*Riqueza y el poema en prosa española*, 1964) han considerado a Somoza uno de los primeros cultivadores de la prosa poética en castellano.

EDICIONES DE LA OBRA DE SOMOZA

Somoza publicó sus obras en pequeños libritos, hasta que en 1842 la Imprenta Nacional recogió en dos volúmenes buena parte de su producción. Leopoldo Augusto Cuello (1875) incluyó en su magna obra casi dos tercios del catálogo total de Somoza. La edición de José Lomba (1904) es aún hoy la más completa, aunque, lógicamente, faltan textos hallados posteriormente. En los años setenta José Francisco Elvira-Hernández publicó en varios elegantes volúmenes una amplia selección. Recientemente contamos con dos excelentes ediciones a cargo de José Luis Puerto: *El rico de La Pesqueruela* y otra prosa (2005) y *Antología (verso y prosa)*, incluida en la revista *El Cidruy* (2019).

José Antonio Bernaldo de Quirós
Miembro de número de la Institución Gran Duque de Alba

ÚLTIMAS PUBLICACIONES



LAS ARTES PLÁSTICAS EN ÁVILA (1950-1970). LA PRIMERA GENERACIÓN DE ARTES Y OFICIOS

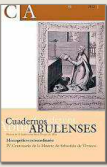
En el mundo cultural del Ávila posterior a la Guerra Civil, y al igual que en el resto del país, se seguían las directrices oficiales marcadas por el nuevo régimen. Aun estando cerca de la capital de España, su tamaño y la religiosidad que impregnaba todos los ámbitos de su existencia no habían ayudado a que penetraran las nuevas corrientes artísticas de principios de siglo, y las pinturas y esculturas de factura abulense seguían representando temas costumbristas, religiosos e ingenuos, o directamente propagandistas. Sin embargo, la depuración intelectual que la dictadura llevó a cabo en el mundo universitario signi-

ficó mucho para Ávila. De la capital de España llegaron destacados profesores que consiguieron inculcar en el delicado alma de aquellos jóvenes abulenses que aspiraban a ser artistas las ganas de un cambio, de hacer otro tipo de arte y acabaron convirtiéndose en un faro para ellos, creando escuela. De ahí el título del libro.

Este volumen, que firma Juan Antonio Sánchez Hernández –profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Católica de Ávila y en la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León de Valladolid– es el resumen de su tesis doctoral, leída en 2016, y en él nos acerca a la Escuela de Artes y Ofi-

cios en el periodo que va de los años cincuenta a los sesenta del pasado siglo: a los profesores y los artistas destacados que de ella salieron, pero sobre todo nos hace llegar al ánimo que aquellos maestros transmitieron a sus alumnos en esa difícil época y el impulso que dieron a las artes y, por ende, a la cultura abulenses.

Con una sobresaliente aportación gráfica a todo color y una extensa bibliografía, este libro se convierte en una obra de cabecera para quienes quieren conocer la historia de las Artes Plásticas en Ávila.



MONOGRÁFICO IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE SEBASTIÁN DE VIVANCO

Sebastián de Vivanco nace a mitad del siglo XVI en Ávila y se cree que conoció a Toribio de Victoria y que cantaron juntos en la capilla catedralicia abulense.

Comienza sus estudios sacerdotales y en 1576 fue nombrado maestro de capilla en la catedral leonesa. Posteriormente lo sería también de las de Segovia y Salamanca, donde publica sus obras, consiguiendo allí una plaza de profesor de música en la Universidad. En esa misma ciudad morirá en octubre de 1602.

Este año se cumple el IV Centenario de su fallecimiento, y esta efeméride no ha pasado desapercibida: se ha organizado un ciclo transversal 'Vivanco.400', que le ha dedicado el Centro Nacional de Difusión Musical, y un Congreso sobre su figura, llevado a cabo entre la Universidad y la Catedral de Salamanca.

En el 2021, la Sección de Música de la Institución Gran Duque de Alba propuso celebrar este aniversario, y supervisado por el coordinador de la Sección, Beatriz Ares, y Ana Sabe, subdirectora de la Institución, se ha planeado un monográfico de la revista Cuadernos Abulenses, que hace el número 51, y que está dedicado a la

figura de este abulense y a la música, en general.

En ella, grandes especialistas hablan de diversas cuestiones relacionadas con este afamado músico, comenzando por Michael Noone, quien analiza nuevos datos biográficos, algunos de ellos inéditos, como la que podría ser la partida de nacimiento de Vivanco. Igualmente, dedica gran parte de su colaboración al testamento e inventario de bienes.

Javier Cruz también completa determinando aspectos biográficos, incidiendo en datos sobre sus familiares o su casa en Salamanca, así como en aspectos de su edición de 1614, hecha en los talleres de Susana Muñoz.

José Martínez Fernández hace una visión muy personal de la estética del músico abulense y su evolución estilística y Francisco Rodilla y José Sierra comentan y transcriben los Psalms polifónicos para las Pasiones de Vivanco, conservados en la Catedral de Salamanca.

Beatriz Ares transcribe Sancto-rum meritis y Jesu corona virgini, comparando las versiones de Ávila (E-Avc.3) y Salamanca (E-Sac LP.2), además de realizar un análisis que las pone en valor como herramienta musicológica.

José Duce Chenoll se remonta a obras de los maestros de capilla en la catedral abulense que comparten Victoria y Vivanco como niños de coro. Presenta así transcripciones de Bernardino de Ribera y Juan Navarro, así como del mismo Vivanco.

Poner en contexto a Vivanco con otros grandes contemporáneos como Juan Esquivel de Barahona es lo que hace Clive Walley en su artículo, recordando a este otro polifonista olvidado. El estudio se centra en varios magníficos editados en 1613.

En un segundo bloque se muestra la música de la provincia abulense de otras épocas y estilos. Ana Sabe analiza la capilla de música de la parroquia de El Barco de Ávila, plebana de vida en el siglo XVII. Beatriz del Pozo hace una interesante incursión en el foliole de El Barco de Ávila y en las obras y biografías de autores que en siglo XX compusieron una serie de piezas hoy consideradas canónicas en esta villa y María José Sánchez Revuelta las cataloga en el archivo de partituras del Palacio de Superronda, que fueron propiedad del pintor Guido Cagnoli y de su esposa Laura de la Torre.



RESUMEN DE ACTAS IN DEL CONCEJO DE ÁVILA TOMO III (1539-1566)

En este año que termina, ha salido a la luz –haciendo el número 132 de la colección Fuentes Históricas Abulenses– la tercera entrega que Gonzalo Martín García ha preparado de los resúmenes de actas del Concejo de Ávila.

En esta ocasión, las actas se suceden entre el 20 de mayo de 1539 y el último día del año 1566, donde se acuerda pedir al rey que doble el salario de los escribanos del Consistorio, las personas que tomaban nota de los asuntos que allí se trataban los martes y los sábados, que era cuando tenían lugar las reuniones.

A lo largo de sus más de quinien-

tas cincuenta páginas, se recogen las mil sesenta ocasiones en las que se juntaron los regidores, presididos por el corregidor, aunque vemos que hay catorce años que están en blanco: por razones que desconocemos, desde 1544 hasta 1558 no se han conservado los libros de actas relativos a ese periodo en el Archivo Municipal de Ávila.

Los asuntos que se tratan son, mayoritariamente, cotidianos, pero alguna vez se debaten temas más relevantes para la época o los lectores actuales: es el caso de las discrepancias existentes entre la ciudad y el convento de San José. Solo dos días de que repicase la campana en

la primitiva iglesia del convento, en Consistorio se acuerda que no se haga allí el convento: por razón del perjuicio que a esta ciudad resulta y al edificio de las Fuentes del Rey. Otra de las cuestiones de las que hablan es de la construcción de las tapias que se levantan para circundar la ciudad y evitar la entrada de personas que pudieran llevar la peste.

En fin, Gonzalo Martín, doctor en Historia moderna, nos ha vuelto a facilitar un testimonio imprescindible para conocer la vida de la ciudad durante el siglo XVI, y que ha completado con un estudio introductorio y los correspondientes índices de personas y lugares.



HISTORIA DE ÁVILA VII EDAD MODERNA (SIGLOS XVI-XVIII. 3ª PARTE)

Desde 1986, cuando se crea la Comisión Editorial para la realización de la Historia de Ávila, hasta que aparece su séptimo volumen han pasado más de 36 años.

En esta ocasión, bajo la batuta de Gonzalo Martín García, quien también participa como autor, se pone a disposición de los lectores ocho capítulos en los que se estudia el discurso de la Edad Moderna en el territorio abulense.

En el tercer volumen dedicado a la Historia moderna, que se cerrará con otro que esperemos que se pueda publicar a finales del próximo año.

En esta ocasión, Gonzalo Martín García nos habla de la nobleza, de la conciencia de grupo que ligaba a esas familias destacadas, de su posición dentro de la vida pública de la ciudad y de cómo la marcha de tantos de ellos a la capital, buscando favores y mayores distinciones al calor de la corte, dejó en la atorá a nuestra provincia.

A continuación, José Antonio Calvo trata sobre la vida clerical de la ciudad en esos siglos, centrándose en la fundación del seminario y en la vida y labor de los obispos, presentándonos de manera sustancial las características de cada pontificado. Finalmente, analiza la conflictiva relación que tuvieron los obispos de la diócesis con los abades de Burghondia.

Los tres siguientes capítulos corren a cargo de Serafín de Tapia, quien estudia en estas páginas a los pecheros, a los grupos margi-

nados por su religión, etnia o posición social –judíos, moriscos, gitanos y esclavos– y a la agricultura como actividad económica.

Los pecheros se presentan, frente a la nobleza, como el común, y se estudia su continua preocupación por no verse más desfavorecidos frente a la nobleza. Se analizan las diferentes actividades a las que se dedicaban y de las consecuencias que para el estamento tienen los procesos de desarrollo o de decadencia de la producción agrícola e industrial.

Si la clase social era un elemento diferenciador, que decir de la religión o de la etnia. El cuarto apartado de este tomo se dedica a analizar los grupos de personas que vivían al margen de la sociedad, que no estaban integradas en ella o que, si lo estaban, sufrían discriminaciones por razón de su origen o de sus antepasados: judeoconversos, moriscos, gitanos y esclavos.

En lo que podemos considerar un segundo bloque se tratan las actividades económicas, con la agricultura y la ganadería a la cabeza, considerando las diferencias y relaciones de interdependencia que daban entre la ciudad y el campo, los diferentes tipos de producción existentes: cereales, frutas, carne, lana, vino, etc., de la desigual distribución de la tierra y de las fluctuaciones en las cosechas y de la manera en la que afectaba a la vida de los campesinos

En el capítulo sexto se estudian las actividades industriales, englobadas en diferentes sectores de producción: la alimenticia, la de la madera, la metalúrgica y la textil, que, sin duda, fue la que destacó en Ávila. Se habla de la crisis que hubo en los siglos XVII y XVIII y de la puesta en marcha de la Real Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón.

Los productos agrícolas, ganaderos y las manufacturas se intercambiaban. En la Edad Moderna hay una expansión comercial en todos los niveles pero en nuestra provincia, excepto en los productos textiles, los intercambios casi siempre eran para abastecer las necesidades internas. En estas páginas se nos habla de las ferias, de los mercados, de la carretería y la arriería, y de las tiendas que se repartían por la capital, las villas y las aldeas.

Finalmente, el último capítulo está dedicado a la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1786. Se estudian en él los antecedentes, la creación y los inicios de una institución que trató de impulsar el desarrollo de la ciudad y de los pueblos de Ávila adoptando y haciendo suyas las iniciativas y las medidas reformistas propuestas en el reinado de Carlos III.

El libro se cierra con los índices onomástico y topográfico, que completan esta obra proflicamente ilustrada, y que tiene un lugar principal en el catálogo de publicaciones de la Institución Gran Duque de Alba.



EL TEATRO EN ÁVILA Y SU PROVINCIA DURANTE LA POSGUERRA (1939-1951)

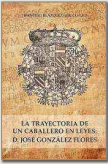
El teatro en Ávila y su provincia durante la posguerra (1939-1951) es el último libro editado por la Institución Gran Duque de Alba dentro de la colección Monografía literaria. A cargo de Ana Gómez García, una investigadora joven, de futuro promotor, sus páginas dan buena cuenta de lo que era el ambiente teatral de los años posteriores a la Guerra Civil en nuestra provincia.

Este libro es resultado de la investigación becada desde la Institución Gran Duque de Alba, en la convocatoria de Ayudas a la Investigación sobre Temas Abulenses

correspondiente a 2019, y en el presente lo que fue el teatro en esos años, comparándolo con el apogeo que vivió este arte en la Segunda República. Abonda en la existencia del Teatro Principal que, como su propio nombre indica, era el coliseo más importante que tenía nuestra ciudad, y da cuenta de los otros espacios a los que se podía asistir para ver funciones. Habla de los críticos que trabajaban para El Diario de Ávila, relaciona las compañías, profesionales o no, que trabajaban en alguna obra en tierras abulenses y estudia los géneros y autores dramáticamente representados entre el

1939 y el 1951. Tras las conclusiones y una amplia bibliografía, nos cita los espectáculos escénicos representados en Ávila y su provincia en esos años.

Alba Gómez estudia Periodismo y Comunicación Audiovisual en la Universidad Carlos III de Madrid, y se doctoró en 2018 en Humanidades, con una tesis sobre la actriz, directora y profesora de Teatro español Josita Hernán. Ya es autora de más de una decena de publicaciones sobre el género literario del que versa este libro y colabora con varias revistas, escribiendo habitualmente artículos divulgativos.



LA TRAYECTORIA DE UN CABALLERO EN LEYES; D. JOSÉ GONZÁLEZ FLORES

Esta obra, titulada *La trayectoria de un Caballero en Leyes*, de José González Flores, indaga sobre la vida y obra de un jurista abulense del siglo XVI que, concretamente, nació en Flores de Ávila y cuyo aporte a la cultura del Derecho fue bastante relevante, a la par que desconocida para los no legos en materia jurídica.

El autor es el abulense D. Herminio Blázquez Hernández, vinculado familiarmente a Flores de Ávila, que estudió Derecho en la Universidad de Salamanca y que ha querido sacar a la luz la biografía de su paisano.

La obra se estructura en dos partes muy diferentes, la primera se centra en aspectos de la vida personal y profesional de José González Flores, dándonos información de sus responsabilidades académicas como doctor en Derecho civil y canónico y de los cargos que ocupó como rector de la universidad de Bolonia y del Real Colegio de España, o de auditor General en el Reino de Nápoles y juez en Trani.

La segunda se centra en analizar su trabajo jurídico, recopilado en el libro *Varium Questionum*, y sintetiza el pensamiento jurídico de González Flores, con un análisis pormenorizado de la obra citada que, traducida al castellano vie-



VIDA Y OBRA DE EULOGIO FLORENTINO SANZ

Junto con Fray Juan Gil –el fraile mercenario que rescató de las garras a Cervantes– y Nicasio Hernández Luquero, afamado periodista, Eulogio Florentino Sanz fue un abulense que llevó por todo el mundo el nombre de la ciudad que lo vio nacer. Fue un personaje polifacético que, además de escritor, fue traductor, político, diplomático y periodista.

Con motivo del bicentenario de su nacimiento, la Institución Gran Duque de Alba ha publicado el libro *Vida y obra de Eulogio Florentino Sanz. Del Romanticismo al Realismo. De la gloria a la marginalidad*, y en él su autor, José Antonio Bernaldo de Quirós, ha estudiado su figura y no ha podido por menos que quedarse fascinado por su compleja personalidad que fue la causa de su vida difícil y llena de penalidades, la cual hubiera podido disfrutar como un rey si al final casi tuvo que vivir como un mendigo.

Hay personajes que se sitúan por encima de sus congéneres, aun habiendo nacido y vivido sus primeros años en circunstancias muy contrarias, y ese fue el caso de Sanz. Sin embargo, su sobresaliente talento como escritor le hizo alcanzar el máximo reconocimiento en su época, como lo cuenta el autor.

Aparte de biografante, Bernaldo de Quirós ha rescatado y puesto a la disposición del público gran parte de su obra, poética y teatral y es-



Acto de presentación del libro *Las artes plásticas en Ávila (1950-1970)*, de Juan Antonio Sánchez, celebrado el pasado 7 de noviembre en la Escuela de Artes.



Acto de presentación del libro *Vida y obra de Eulogio Florentino Sanz*, de José Antonio Bernaldo de Quirós, celebrado el día 17 de noviembre en la Casa del Concejo de Anévalo.



Rueda de prensa celebrada el 15 de febrero para presentar el libro *El teatro en Ávila y su provincia durante la guerra (1939-1951)*, de Alba Gómez.

